RECONSTRUCCIÓN NACIONAL

EL PROGRAMA DEL CAMBIO NECESARIO PARA ESPAÑA


PP
POR FIN
ESPAÑA


PP
POR FIN
ESPAÑA

España vive un momento decisivo. Y los momentos decisivos exigen decisiones a su altura. Este documento no nace con el objetivo de desarrollar todas y cada una de las acciones que corresponden a un Gobierno. Nace para exponer ante los españoles lo que hará, sí o sí, un Gobierno del Partido Popular para reparar el daño ocasionado a la Nación en los últimos ocho años, impedir que se repita y abrir una nueva etapa en la historia de España.

Lo urgente es responder al deterioro que vamos a encontrarnos, pero nuestra ambición va mucho más allá. Vamos a acometer las reformas que llevan décadas aplazándose: **las decisiones para que el Estado cumpla con sus obligaciones y los españoles podamos hacer, con libertad, todo lo demás.**

Creemos que esta es la forma más honesta de presentarnos ante los españoles en unas elecciones tan determinantes como las del próximo 29 de noviembre. Diciendo la verdad y con compromisos concretos a cumplir en una legislatura, prioridades marcadas y un proyecto claro para la España de las próximas décadas.

ÍNDICE

LA ESPAÑA QUE HAREMOS ENTRE TODOS

REPARAR EL ESTADO

1.1 LA ADMINISTRACIÓN SERÁ RIGUROSA, DIMENSIONADA Y EFICAZ - **Pág. 12**
1.2 EL ESTADO DEJARÁ DE ASFIXIAR AL QUE CUMPLE Y DE SUBVENCIONAR AL QUE SE APROVECHA - **Pág. 14**
1.3 EL ESTADO ESTARÁ PRESENTE EN TODA ESPAÑA - **Pág. 15**
1.4 SE HARÁ CUMPLIR LA LEY EN TODO EL TERRITORIO - **Pág. 17**
1.5 NUESTRO PAÍS RECUPERARÁ EL CONTROL DE SUS FRONTERAS - **Pág. 21**
1.6 VIVIR EN ESPAÑA SERÁ UN COMPROMISO MUTUO - **Pág. 22**
1.7 EL GOBIERNO LLEGARÁ EL PRIMERO CUANDO HAYA UNA EMERGENCIA - **Pág. 24**
1.8 ESPAÑA TENDRÁ MEDIOS PARA SU DEFENSA - **Pág. 26**

REGENERAR LA DEMOCRACIA

2.1 EL PODER SE GANARÁ CON MÁS GARANTÍAS Y SE EJERCERÁ DE FORMA MÁS ESTABLE - **Pág. 28**
2.2 NADIE GOBERNARÁ SIN PRESUPUESTOS NI GASTARÁ SIN CONTROL - **Pág. 30**
2.3 EL PODER NO CONTROLARÁ A QUIEN LO VIGILA - **Pág. 31**
2.4 LA POLÍTICA NUNCA SERÁ UN NEGOCIO - **Pág. 34**
2.5 EL PARLAMENTO VOLVERÁ A HACER BUENAS LEYES Y A CONTROLAR AL GOBIERNO - **Pág. 35**

REUNIR A LA NACIÓN

3.1 UNA CIUDADANÍA COMÚN - **Pág. 38**
3.2 UNIR TERRITORIOS, GENERACIONES Y PERSONAS - **Pág. 40**
3.3 UNAS INFRAESTRUCTURAS SEGURAS QUE VERTEBREN ESPAÑA - **Pág. 45**
3.4 RECUPERAR LO QUE COMPARTIMOS - **Pág. 47**
3.5 LA NACIONALIDAD ES UN VÍNCULO DE PERTENENCIA - **Pág. 49**

RECUPERAR LA AMBICIÓN Y LA AUTOESTIMA

4.1 SE CONSTRUIRÁ UN MILLÓN DE VIVIENDAS MÁS EN ESPAÑA - **Pág. 53**
4.2 ESPAÑA SERÁ EL MEJOR PAÍS DE EUROPA PARA FORMAR UNA FAMILIA - **Pág. 56**
4.3 EN ESPAÑA SIEMPRE MERECERÁ LA PENA TRABAJAR, EMPRENDER Y ARRIESGAR - **Pág. 58**
4.4 LOS ESPAÑOLES PAGARÁN MENOS IMPUESTOS - **Pág. 60**
4.5 ESPAÑA CERRARÁ LA BRECHA DE PRODUCTIVIDAD CON EUROPA - **Pág. 62**
4.6 EL MUNDO RURAL VOLVERÁ A SER ATRACTIVO Y RENTABLE - **Pág. 64**
4.7 ESPAÑA TENDRÁ SU MEJOR RESULTADO EN PISA EN CUATRO AÑOS - **Pág. 67**
4.8 SEREMOS REFERENTE MUNDIAL EN SANIDAD Y CUIDADOS - **Pág. 68**
4.9 ESPAÑA PUEDE SER POTENCIA ENERGÉTICA DE EUROPA - **Pág. 71**
4.10 RECUPERAREMOS EL LUGAR QUE NOS CORRESPONDE EN EL MUNDO - **Pág. 73**

LA ESPAÑA QUE HAREMOS ENTRE TODOS

Hace cincuenta años, los españoles recuperamos la primera persona del plural. «Nosotros, los españoles» fue el sujeto de una obra común que hizo posible la democracia, la reconciliación, la Constitución, la monarquía parlamentaria, el Estado de las Autonomías y nuestra entrada en Europa. No fue una época fácil, fue una época de ambición en la que supimos anteponer lo que nos unía a lo que nos separaba.

Medio siglo después España necesita una ambición semejante. No empezar de cero, pero sí recuperar aquella forma de hacer política: mirar de frente un momento difícil, acordar lo esencial y abrir una etapa nueva. ¿Y por qué hace falta abrir una nueva etapa? Porque no vivimos solo las consecuencias de un mal político, una mala forma de gobernar o un problema que pueda resolverse con unos cuantos retoques. La situación es urgente. Se han debilitado a la vez los cuatro elementos que sostienen un país: el Estado ha perdido capacidad, el poder ha forzado los límites de la democracia, la Nación común se ha utilizado para enfrentar y negociar, y a los españoles nos han acostumbrado a vivir por debajo de nuestras posibilidades.

Sí, el Estado sigue en pie, pero ha perdido buena parte de su capacidad al mismo ritmo que crecía sin control. Para quien trabaja, emprende, construye o simplemente intenta resolver un trámite, relacionarse con la Administración se ha vuelto más difícil. A quien cumple se le exige más, se le mira con sospecha y se le presta un peor servicio. Pagamos más y recibimos menos. El empobrecimiento de los españoles hace que ese esfuerzo pese todavía más. Y, luego, cuando sólo el Estado puede actuar, llega tarde o no llega. Le cuesta hacer cumplir la ley, proteger una frontera, mantener una infraestructura o responder ante una catástrofe. Eso no es un Estado fuerte. Es un Estado hinchado donde estorba y débil donde importa.

Y con la democracia ha pasado algo parecido. Durante estos años se han colonizado las instituciones, sorteado controles y convertido en habitual lo que antes era un abuso. Los medios públicos y los datos oficiales se han puesto al servicio de la propaganda partidista. Y cuando tocaba responder, se ha preferido aguantar y señalar a otro. Las reglas siguen ahí, pero ninguna regla puede hacer sola el trabajo que corresponde a la política. Respetar los límites, preservar la neutralidad de las instituciones y asumir responsabilidades dependen de quienes ejercen el poder. Cuando eso falla, la democracia se degrada, lo excepcional se vuelve ordinario, los controles llegan tarde y el abuso deja de tener coste. Esa es la grieta que tenemos que cerrar.

La Nación también se ha debilitado. Se ha aceptado que la igualdad pueda negociarse, que las competencias exclusivas del Estado entren en intercambios parlamentarios y que las identidades pesen más que la ciudadanía compartida. El enfrentamiento entre españoles se ha utilizado como una forma de alcanzar el poder y gobernar. Y eso nos ha alejado de nuestras instituciones, pero también unos de otros. No porque hayamos

dejado de creer en nosotros mismos ni de querer hacer cosas juntos, sino porque durante todos estos años se ha utilizado demasiado lo que nos separa y demasiado poco todo lo que compartimos. **Y todo esto ha tenido una consecuencia más honda: España ha empezado a esperar menos de sí misma.**

Nos hemos acostumbrado a que demasiadas cosas funcionen peor, al declive de la clase media, a que muchos jóvenes no puedan hacer a su edad lo que hicieron sus padres, a que el esfuerzo encuentre más obstáculos que reconocimiento y a que nuestro país tenga menos voz de la que le corresponde. No porque falten talento, iniciativa o ganas. Al contrario. Es que la política lleva demasiado tiempo administrando nuestras limitaciones en vez de ampliar nuestras posibilidades.

El problema no son España ni los españoles. Son decisiones políticas concretas y las vamos a cambiar. Por eso presentamos un proyecto con cuatro objetivos muy claros. Y ninguno puede esperar:

- **Reparar el Estado,** para que vuelva a proteger nuestras fronteras, mantener las infraestructuras, garantizar la seguridad en las calles y responder ante una catástrofe; y, también, para que deje de poner trabas y tratar como sospechoso a quien trabaja, emprende o cumple.

- **Regenerar la democracia,** para que ningún Gobierno pueda secuestrar las instituciones en favor de un partido, actuar al margen del Parlamento, o utilizar lo público para protegerse. El poder también tiene límites y es el primero que debe estar sometido a las reglas.

- **Reunir a la Nación,** para que la igualdad y la convivencia entre españoles no vuelvan a ser objeto de negociación y se deje de gobernar enfrentando a jóvenes con mayores, al campo con la ciudad, a hombres con mujeres o a trabajadores con empresarios. Los españoles no tenemos que pensar igual para volver a hacer cosas juntos.

- **Recuperar la ambición y la autoestima,** para dejar de funcionar por debajo de lo que somos capaces de hacer. España tiene talento, empresas, trabajadores, científicos, creadores y emprendedores para aspirar a mucho más. La política tiene que dejar de administrar la resignación y volver a responder ante los ciudadanos con resultados a la altura del país al que sirve.

Ha llegado el momento. Debemos hablar de lo urgente, pero también de lo imprescindible para dar un giro al rumbo de la Nación y del Estado. Saber lo que hará un Gobierno del Partido Popular es sencillo: vamos a reparar lo que se ha dañado, vamos a conservar lo que funciona y vamos a sentar las bases para construir el país que nos merecemos todos los españoles. Los próximos años no están escritos. Hay mucho que reconstruir. Y vamos a hacerlo. Entre todos.

Por fin.





01 REPARAR EL ESTADO

Un Estado que funcione, que proteja y que sirva

"Mi compromiso es que las instituciones del Estado cumplan, igual que cumplen cada día los españoles"

El Estado es la organización política de la Nación y debe estar al servicio de los españoles. Su fortaleza debe garantizar nuestra libertad, nuestra seguridad y la igualdad ante la ley.

Hoy España no necesita un Estado más grande, necesita un Estado que funcione. Durante años ha ocurrido lo contrario. Se han multiplicado estructuras, normas y obligaciones mientras la Administración perdía capacidad para cumplir sus funciones más elementales.

El ciudadano lo sufre cada día. En sus trámites diarios, se le exigen plazos que la Administración no cumple y datos que ya tiene. Los impuestos se cobran a tiempo, pero se devuelven tarde y mal. Además, cuando llega lo importante, como una infraestructura que mantener, una frontera que proteger, una red criminal que combatir o una emergencia que gestionar, demasiadas veces el Estado aparece tarde, descoordinado o sin los medios necesarios.

Cuando falla en lo más básico, la decepción con quienes gobiernan acaba convirtiéndose en desconfianza hacia las instituciones. No podemos aceptar que el fracaso de un Gobierno termine desacreditando a la democracia. Recuperar esa confianza es la prioridad de la reconstrucción nacional.

Este deterioro tiene arreglo, y comienza por conocer la situación real: en qué se ha gastado el dinero de los españoles, cómo se han concedido ayudas, subvenciones y contratos, en qué estado se encuentran los servicios públicos. Por reducir estructura política y gastos innecesarios, asegurar lo esencial y reforzar la presencia del Estado allí donde ha desaparecido.

Queremos un Estado fuerte, ágil y a la altura de los españoles. Que atienda a tiempo, facilite la vida de quien cumple y dé a cada persona la libertad y las oportunidades para llegar tan lejos como su esfuerzo y su talento le permitan. Que acompañe a quien no puede o no llega. Que proteja nuestras fronteras y nuestra seguridad. Que mantenga las infraestructuras y responda rápido ante las emergencias. Que esté para lo importante y se aparte cuando estorba. Este es nuestro compromiso: que lo público vuelva a funcionar al servicio de los españoles.

1.1 LA ADMINISTRACIÓN SERÁ RIGUROSA, DIMENSIONADA Y EFICAZ

1 **EN CIEN DÍAS, LOS ESPAÑOLES LO SABRÁN TODO.** Realizaremos una auditoría de todo el gasto que se ha hecho estos años y del funcionamiento de la Administración, de los organismos y de las empresas del Estado. Explicaremos en qué se ha gastado cada euro, para

qué ha servido, qué criterios se han utilizado para la dotación de personal e inversión y el grado de mantenimiento en el que se encuentran los servicios públicos. Revisaremos las ayudas, los contratos públicos y las subvenciones otorgadas: los fraudulentos serán denunciados y los que no estén cumpliendo su objetivo serán corregidos o eliminados. El primer presupuesto tendrá en cuenta las conclusiones de esta auditoría: qué gastos se suprimen, qué estructuras se reducen y qué servicios necesitan más recursos.

2 **LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LAS INFRAESTRUCTURAS ESENCIALES IRÁN PRIMERO.** Tenemos grandes proyectos para España, pero no vamos a prometer que todo puede hacerse a la vez. Daremos prioridad a recuperar la calidad de los servicios públicos y a garantizar la seguridad y el mantenimiento de las redes de transporte, agua, energía y comunicaciones. La conservación irá por delante de las obras nuevas, y acometeremos las inversiones que generan empleo y riqueza conforme dispongamos de recursos para financiarlas. Diremos la verdad a los españoles: qué haremos primero, qué tendrá que esperar y cómo se pagará.

3 **REDUCIREMOS LA ESTRUCTURA POLÍTICA.** Habrá menos ministerios, altos cargos y asesores. Fusionaremos organismos con funciones duplicadas, eliminando estructuras y gastos administrativos innecesarios. Cerraremos los organismos que hayan perdido su finalidad, incluidos los creados para proyectos temporales ya concluidos. Cada nuevo organismo, agencia o fundación del Estado tendrá fecha de caducidad y sólo podrá prorrogarse cuando las Cortes voten mantenerlo. Los gestores de las empresas públicas serán elegidos por su experiencia, mérito y capacidad, no por afinidad política. Revisaremos todas las participaciones empresariales del Estado y venderemos aquellas que no respondan a un interés público o estratégico acreditado.

4 **DEJAREMOS UN PAÍS MEJOR, NO UNA FACTURA MAYOR.** Gobernar no da derecho a comprometer el dinero de mañana para resolver los problemas políticos de hoy. Por eso, reduciremos la deuda con objetivos para los próximos años conforme a las reglas europeas. Ningún gasto nuevo se aprobará sin garantizar cómo se financiará, también en el futuro. Además, ampliaremos las competencias de la AIReF para evaluar el gasto y la sostenibilidad de la deuda y reforzar su papel de control en el cumplimiento de las reglas fiscales en todas las administraciones.

5 **NINGÚN GASTO SE RENOVARÁ POR INERCIA.** La revisión del gasto no terminará con la auditoría. Cada año, antes de aprobar el presupuesto, se evaluará con criterios independientes un conjunto de pro-

gramas de gasto, con un calendario que cubra todo el presupuesto a lo largo de la legislatura. Los programas que no cumplan su objetivo perderán sus recursos en favor de los que sí lo cumplen. Las conclusiones se publicarán con el proyecto de presupuestos, para que los españoles sepan qué se financia, qué no y por qué.

6 **EL ESTADO TENDRÁ LOS EMPLEADOS PÚBLICOS QUE NECESITA.** Casi la mitad de los empleados de la Administración General del Estado se jubilará en los próximos diez años. Tenemos la oportunidad de repensar qué debemos hacer con cada servicio, cómo reforzar su neutralidad e imparcialidad y cómo cubrir cada vacante con el perfil que hace falta hoy. Mantendremos las oposiciones como vía única de acceso al empleo público en condiciones de igualdad, mérito y capacidad. Protegeremos a los funcionarios en el ejercicio legítimo de sus funciones y preservaremos su estabilidad e independencia. La tecnología liberará a los empleados públicos de tareas repetitivas para que dediquen su tiempo a atender a las personas en la prestación de servicios públicos.

1.2 EL ESTADO DEJARÁ DE ASFIXIAR AL QUE CUMPLE Y DE SUBVENCIONAR AL QUE SE APROVECHA

7 **PARA APROBAR UNA NORMA NUEVA, ELIMINAREMOS TRES VIGENTES.** Cada nueva regulación irá acompañada de la supresión de tres normas innecesarias, obsoletas o duplicadas. Aprobaremos un decreto de simplificación para eliminar la burocracia que hace perder tiempo y dinero a ciudadanos y empresas. Antes de 2029 reduciremos las cargas administrativas generales un 25% y un 35% para las pymes. Nos sumaremos a la petición de varios países europeos de hacer una pausa de un año para que la Unión no genere nuevas normas hasta revisar todas las existentes.

8 **LA ADMINISTRACIÓN CONFIARÁ EN EL CIUDADANO.** Reformaremos la normativa estatal para que más actividades de bajo riesgo puedan iniciarse mediante declaración responsable. Ampliaremos los supuestos de silencio administrativo positivo en colaboración con las Comunidades Autónomas y las entidades locales, para que más solicitudes se entiendan aprobadas cuando venza el plazo sin que se haya notificado una resolución expresa, preservando las garantías de seguridad. Facilitaremos la subsanación de errores de buena fe. La Administración ayudará a corregir las equivocaciones y perseguirá a quien actúe fraudulentamente.

9 **EL CIUDADANO SERÁ ATENDIDO Y DECIDIRÁ CÓMO.** Garantizaremos atención presencial, telefónica y digital. La cita previa servirá para organizar la atención, no para impedirla. Se extenderá la asistencia digital las 24 horas a todos los servicios para resolver las consultas más habituales. Las personas mayores, con discapacidad o sin medios digitales tendrán más ayuda para completar sus gestiones.

10 **SE LE RECONOCERÁ DE OFICIO LO QUE CORRESPONDE.** Revisaremos uno a uno los procedimientos de la Administración del Estado para suprimir los que no hagan falta y automatizar de principio a fin los repetitivos, con inteligencia artificial y con supervisión humana en toda decisión que afecte a derechos. Cuando la Administración ya tenga los datos, las ayudas y prestaciones a las que un ciudadano tenga derecho se le reconocerán sin que tenga que pedirlas.

11 **Y LA ADMINISTRACIÓN CUMPLIRÁ SUS PLAZOS COMO CUMPLIMOS TODOS.** Acortaremos los plazos legales de devolución de impuestos, optimizaremos la diferencia entre retención y recaudación y agilizaremos el pago de las ayudas reconocidas. El Estado será tan diligente para devolver y pagar como para cobrar. Integraremos en un mismo expediente la tramitación de todas las autorizaciones o informes que necesite un proyecto o prestación (estatales, autonómicos y locales) y los que no dependan unos de otros se solicitarán simultáneamente. Reformaremos las reglas de suspensión para que los informes no vinculantes dejen de paralizar los expedientes cuando llegan tarde.

12 **NINGUNA SUBVENCIÓN SE PRORROGARÁ SIN DEMOSTRAR RESULTADOS.** Las subvenciones sólo se prorrogarán tras una evaluación positiva de sus resultados. Las ayudas se repartirán con baremos públicos y objetivos, y las de mayor importe incorporarán indicadores obligatorios de resultado. Reforzaremos con más recursos aquellas que son útiles y eliminaremos las que no lo son. Sustituiremos las ayudas directas por procesos competitivos siempre que sea posible, para eliminar la discrecionalidad. También priorizaremos las reducciones, exenciones o créditos fiscales sobre la subvención, para incentivar que el beneficiario se haga responsable de su éxito.

1.3 EL ESTADO ESTARÁ PRESENTE EN TODA ESPAÑA

13 **RECUPERAREMOS LA NORMALIDAD EN CEUTA Y ASEGURAREMOS SU FUTURO.** Resolver la crisis de Ceuta será una prioridad desde el primer Consejo de Ministros. Procederemos a las devoluciones de quienes entraron ilegalmente y no tengan derecho a permanecer

en España. Fortaleceremos físicamente la frontera y reclamaremos la cooperación de Marruecos en las readmisiones. Aprobaremos el Plan de Reactivación de Ceuta para que el respaldo del Estado continúe después de la emergencia. Reforzaremos la plantilla del hospital público e impulsaremos la construcción de nuevas viviendas para atender las necesidades de la población ceutí. Construiremos nuevas dependencias para la Policía Nacional y la Guardia Civil y desarrollaremos una base militar única.

14 DEFENDEREMOS LA ESPAÑOLIDAD DE CEUTA Y MELILLA CON RESPALDO Y RECURSOS. Aprobaremos un nuevo modelo de financiación para ambas ciudades, blindando su marco fiscal e inversor y las bonificaciones en las cotizaciones de las actividades esenciales. Fortaleceremos los servicios estatales y sus plantillas. Una nueva ley permitirá adaptar la normativa urbanística y de suelo a las necesidades de Ceuta y Melilla. Impulsaremos su incorporación al Comité Europeo de las Regiones, para que las dos ciudades tengan voz propia en Europa.

15 AUDITAREMOS DÓNDE HA DESAPARECIDO LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y RESTABLECEREMOS SU PRESENCIA. En los primeros seis meses revisaremos oficinas, plantillas e instalaciones por Comunidad Autónoma, provincia, isla y ciudad autónoma, y con ese diagnóstico aprobaremos un Plan Nacional de Presencia del Estado con recursos y calendario. Actuaremos primero donde esa presencia se haya debilitado, con especial atención al País Vasco, Navarra y Cataluña. Cubriremos vacantes, incentivaremos los destinos de difícil cobertura, rehabilitaremos oficinas, comisarías y cuarteles y reforzaremos delegaciones y subdelegaciones del Gobierno.

16 LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EJERCERÁ SUS COMPETENCIAS EN TODA ESPAÑA. Defendemos el Estado de las Autonomías y el autogobierno de las Comunidades Autónomas en el marco de la Constitución. Cada Administración debe ejercer sus competencias y responder por ellas. El Estado ejercerá por sí mismo, en todo el territorio, las competencias exclusivas que la Constitución le atribuye. En las competencias que ya gestionan las Comunidades Autónomas, impulsaremos estándares comunes y sistemas digitales que se comuniquen entre sí.

17 DEFENDEREMOS LA UNIDAD DE ESPAÑA Y EL ORDEN CONSTITUCIONAL. Recuperaremos en el Código Penal el delito de sedición, adaptado a la legislación contemporánea, y el de convocatoria de referéndum ilegal. Las ideas pueden defenderse democráticamente, pero ningún proyecto político está por encima de la ley.

18 BLINDAREMOS LA UNIDAD DE LA AGENCIA TRIBUTARIA Y LA CAJA ÚNICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. La gestión de los tributos del Estado no se fragmentará más. Reforzaremos la participación de las Comunidades Autónomas en los órganos de dirección de la Agencia Tributaria para hacer más transparentes sus decisiones, preservando su unidad. Blindaremos legalmente la caja única de la Seguridad Social: las cotizaciones seguirán financiando las pensiones y prestaciones en toda España, sin dividir los recursos por territorios.

1.4 SE HARÁ CUMPLIR LA LEY EN TODO EL TERRITORIO

19 EL CRIMEN ORGANIZADO NO CAMPARÁ A SUS ANCHAS EN NINGÚN TERRITORIO DE ESPAÑA. Reforzaremos las unidades contra el crimen organizado, con una unidad central permanente en la frontera sur. Renovaremos y mejoraremos la calidad de la flota marítima y aumentaremos el número de helicópteros de patrulla nocturna y drones. Los agentes tendrán protección jurídica y medios para detener narcolanchas sin poner en riesgo sus vidas. Invertiremos en equipos de inspección más avanzados para escanear los contenedores de las rutas de mayor riesgo en Algeciras, Valencia, Barcelona y Vigo, y para reforzar el control de mercancías en los puertos pesqueros andaluces. Utilizaremos georradar para localizar los túneles del narco. Declararemos zona de especial singularidad el litoral andaluz, con refuerzos de plantilla e incentivos para los agentes. Haremos las reformas legales precisas para asfixiar económicamente al crimen organizado. Impulsaremos, con las administraciones competentes, un plan de empleo, formación y vivienda con un horizonte mínimo de diez años para frenar el reclutamiento de jóvenes por las mafias. Los medios que sean aprehendidos a las mafias serán destinados a reforzar las capacidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a fines de rehabilitación de personas.

20 LA MULTIRREINCIDENCIA TENDRÁ UNA RESPUESTA PENAL MÁS RÁPIDA Y EFICAZ. Impediremos que nadie haga del hurto y la ocupación un modo de vida. Impulsaremos los juicios rápidos, facilitaremos la tramitación conjunta de delitos leves relacionados y mejoraremos el acceso policial a los antecedentes necesarios para investigar, con las garantías legales.

21 ENDURECEREMOS LA RESPUESTA FRENTE A DISTURBIOS VIOLENTOS Y ORGANIZADOS. Manifestarse es un derecho; sembrar el caos, participar en disturbios violentos y atacar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad es un delito. Reformaremos el delito de desórdenes públicos para ampliar las conductas castigadas y endurecer las penas por participar en disturbios violentos que atenten contra las personas,

los agentes de la autoridad y el patrimonio público y privado. Fortaleceremos la cobertura legal y la seguridad jurídica de la actuación policial preventiva ante indicios objetivos de violencia organizada, con reglas claras que protejan los derechos y libertades individuales, y regulen la incautación anticipada de instrumentos peligrosos, la identificación de quienes ocultan su rostro y la disolución de concentraciones violentas.

22 OCULTAR EL ROSTRO PARA COMETER ACTOS VIOLENTOS AGRAVARÁ LA RESPONSABILIDAD. Actuar con el rostro cubierto para evitar la identificación durante la comisión de actos violentos, vandálicos o delictivos tendrá consecuencias más graves. Esta circunstancia agravará la responsabilidad penal, recuperando la agravante que el Gobierno eliminó del Código Penal en 2022.

23 ORGANIZAR LA VIOLENCIA TENDRÁ MÁS CONSECUENCIAS. Ampliaremos el castigo de la provocación, la conspiración y la proposición para que alcance a todas las modalidades de desórdenes públicos violentos, así como a quienes preparen incendios o daños graves en el marco de estos disturbios. Recuperaremos y ampliaremos el castigo específico de la difusión pública de mensajes o consignas que inciten a cometer actos violentos o refuercen la decisión de hacerlo. Cuando se utilicen redes sociales, plataformas digitales o páginas web para incitar, convocar, organizar o coordinar estos actos, la pena será mayor. También elevaremos las penas ya previstas para las multitudes organizadas capaces de alterar gravemente el orden público.

24 VANDALIZAR EL ESPACIO PÚBLICO NO PUEDE SALIR GRATIS. Elevaremos la multa mínima a 3.000 euros para quienes participen activamente en actos de vandalismo contra bienes públicos o privados durante desórdenes multitudinarios que alteren gravemente la seguridad ciudadana, cuando su conducta no constituya delito. Agilizaremos la valoración de los daños y el pago de las indemnizaciones que correspondan a los comerciantes afectados, reforzando la coordinación entre el Consorcio de Compensación de Seguros y las entidades aseguradoras.

25 LOS TUTORES SERÁN PARTE DE LA RESPUESTA CUANDO HAYA MENORES IMPLICADOS EN ACTOS VIOLENTOS. Además de la responsabilidad civil que ya corresponda por los daños causados, estableceremos consecuencias para los padres o tutores que, con conocimiento de la participación reiterada del menor en actos violentos y pudiendo razonablemente impedirla, incumplan de forma grave sus deberes de guarda y vigilancia.

26 IMPEDIREMOS QUE LAS BANDAS UTILICEN A MENORES PARA DELINQUIR. Castigaremos como delito propio la captación y utilización de menores para cometer delitos. Aprobaremos un plan contra las bandas juveniles y las armas blancas. Reformaremos la Ley del Menor para que en delitos graves cometidos con violencia, armas o en el seno de bandas o grupos organizados se incremente el tiempo de internamiento en centros cerrados, acompañado de formación y educación.

27 RECUPERAREMOS LA TRANQUILIDAD EN LOS BARRIOS DONDE LA INSEGURIDAD SE HA CONVERTIDO EN LA PRINCIPAL PREOCUPACIÓN DE LOS VECINOS. Lo haremos con una presencia policial visible y sostenida y con las reformas legales necesarias para luchar contra la ocupación y para el desalojo inmediato y la eliminación de los narcopisos. Ayudaremos a los ayuntamientos, especialmente a los medianos y pequeños, a financiar videovigilancia en los espacios de mayor riesgo. Actuaremos también para prevenir la degradación del espacio público. Pondremos en marcha un programa de prevención en los colegios frente a las drogas y las bandas. Impulsaremos la formación profesional para los jóvenes en riesgo.

28 LAS MUJERES NO QUEDARÁN DESPROTEGIDAS POR EL CAOS ADMINISTRATIVO. Garantizaremos la fiabilidad de los dispositivos que vigilan las órdenes de alejamiento. El sistema pasará a depender del Ministerio del Interior, con supervisión continua de las fuerzas de seguridad, y conservaremos íntegros sus datos para que sirvan como prueba. Dotaremos de más medios a las unidades especializadas de Policía Nacional y Guardia Civil y reforzaremos la valoración del riesgo y los planes individuales de seguridad, con protección también para los hijos de las víctimas de violencia de género. Integraremos los servicios asistenciales autonómicos y municipales en VioGen para que Policía, Justicia y asistencia actúen sin dejar espacios de desprotección. Cada año rendiremos cuentas del cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Dotaremos de más medios y mayor especialización a las secciones de violencia sobre la mujer de los tribunales.

29 SE PROTEGERÁ A LAS MUJERES Y A LAS NIÑAS FRENTE A LA TRATA, LA MUTILACIÓN GENITAL Y LOS MATRIMONIOS FORZADOS. Aprobaremos una ley integral contra la trata de seres humanos para proteger a las víctimas y perseguir a las redes que se lucran con ellas. Fijaremos criterios comunes en toda España para detectar, prevenir y actuar ante la mutilación genital femenina y los matrimonios forzados, y puertos, aeropuertos y fronteras dispondrán de un protocolo para identificar los viajes de riesgo.

30 AMPLIAREMOS LA PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE A QUIEN HAGA DESAPARECER A SU VÍCTIMA Y A LOS DEPREDADORES SEXUALES. Se aplicará al asesino que oculte el cadáver o se niegue a revelar dónde está, y a los depredadores sexuales, pederastas y violadores reincidentes.

31 PROTECCIÓN JURÍDICA REAL PARA EL AGENTE QUE ACTÚA LEGÍTIMAMENTE. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado actúan en defensa de la ley, el orden y la convivencia. Estableceremos que la actuación de los agentes se valore conforme a las circunstancias, información y nivel de amenaza que el agente conocía en el momento de intervenir. La Administración prestará defensa jurídica efectiva y desde el primer momento a los agentes y se personará en todos los procedimientos por agresiones, amenazas y coacciones sufridas con ocasión del servicio.

32 PROFESIÓN DE RIESGO PARA POLICÍAS Y GUARDIAS CIVILES Y MÁS PROTECCIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE PRISIONES. Reconoceremos a Policía Nacional y Guardia Civil como profesiones de riesgo, culminaremos el acuerdo de equiparación salarial y actualizaremos las dietas. Planificaremos las convocatorias de plazas, renovaremos sus medios y reforzaremos la atención a su salud mental. Seguiremos avanzando en la mejora de las condiciones profesionales de los funcionarios de prisiones, con protocolos eficaces frente a las agresiones, asistencia jurídica y psicológica y mejora de los medios materiales y humanos.

33 CREAREMOS LAS PLAZAS DE JUECES, FISCALES, LETRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA NECESARIAS PARA QUE RESPONDA A TIEMPO. Planificaremos con continuidad y previsibilidad las convocatorias de nuevas plazas a lo largo de la legislatura y los requisitos de mérito y capacidad serán esenciales. Agilizaremos la gestión mediante los sistemas de oposición y contaremos con personal de refuerzo y medios materiales de forma prioritaria en los órganos colapsados. Publicaremos los tiempos de respuesta y, cada trimestre, las plazas cubiertas por sus titulares. Estableceremos incentivos para los destinos de difícil cobertura. Impulsaremos el proceso de digitalización y la implantación del expediente electrónico en todo el territorio y en todas las jurisdicciones.

34 UNA JUSTICIA PENAL MÁS ÁGIL Y ESPECIALIZADA. Eliminaremos las disfunciones y problemas generados en la implantación de los tribunales de instancia y la oficina judicial. Ampliaremos las competencias de la Audiencia Nacional frente al narcotráfico, el blanqueo y el cri-

men organizado. Especializaremos órganos en ciberdelincuencia, con especial atención a las estafas digitales, y en delitos fiscales y medioambientales. Se regularán con urgencia los procesos de especialización de jueces y magistrados prioritariamente en materia de violencia sobre la mujer, familia, infancia y capacidad.

1.5 NUESTRO PAÍS RECUPERARÁ EL CONTROL DE SUS FRONTERAS

35 HABRÁ UNA AUTORIDAD ÚNICA PARA TODA LA POLÍTICA MIGRATORIA. Una autoridad única dirigirá la entrada, la permanencia, el retorno y la integración, y coordinará a los departamentos implicados y al resto de administraciones. Publicaremos cada año un informe sobre el efecto de la inmigración en el empleo, los salarios, la vivienda, los servicios públicos y las cuentas de la Seguridad Social.

36 LA FRONTERA SUR TENDRÁ MÁS AGENTES Y EL APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS. Reforzaremos efectivos, vigilancia e infraestructuras en las fronteras terrestres, marítimas y aeroportuarias. Canarias, Baleares, Ceuta, Melilla, el Estrecho y las zonas donde existe mayor presión migratoria, incluidos los principales aeropuertos, tendrán un refuerzo permanente de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, presencia estable de Frontex y cooperación con Europol. Reformaremos la Ley de Extranjería para que el rechazo en frontera cubra también las entradas a nado en Ceuta y Melilla. Modernizaremos las vallas, los espigones y los sistemas de vigilancia de Ceuta y Melilla, con sensores, cámaras térmicas y drones. En Canarias, la Guardia Civil aumentará el número de sus patrulleras y la vigilancia marítima integrará medios navales y aéreos, drones y satélites. Las Fuerzas Armadas apoyarán en la frontera cuando lo exija la seguridad nacional, con cobertura jurídica, reglas claras y medios.

37 QUIENES ENTREN IRREGULARMENTE POR LA FRONTERA SERÁN IDENTIFICADOS EN UN MÁXIMO DE SIETE DÍAS Y LAS DEVOLUCIONES SE PRODUCIRÁN SIN DEMORA. En un máximo de una semana, comprobaremos la identidad de quienes sean interceptados al cruzar ilegalmente nuestras fronteras y si suponen un riesgo para la seguridad. Tras estos controles, tramitaremos con rapidez las solicitudes de asilo o la devolución que corresponda. En situaciones de emergencia migratoria, y de la mano del nuevo mecanismo europeo, reduciremos los plazos y trámites al máximo para retornar cuanto antes a quienes hayan entrado ilegalmente.

38 EL ASILO FUNCIONARÁ PARA QUIEN DE VERDAD NECESITA PROTECCIÓN. Resolveremos las solicitudes pendientes y reduciremos los tiempos de tramitación. Quien tenga derecho a asilo debe obtenerlo sin demoras y las peticiones sin fundamento deben rechazarse con rapidez. Aplicaremos el Pacto Europeo e impulsaremos acuerdos con países seguros para que examinen solicitudes y acojan a quienes lo necesiten. Impediremos que encadenar peticiones rechazadas sin aportar hechos nuevos sirva para bloquear una expulsión.

39 LA INMIGRACIÓN ILEGAL NO SERÁ RENTABLE PARA NADIE. Extenderemos a países de origen y tránsito equipos conjuntos permanentes de investigación policial para desarticular las redes antes de que organicen las salidas. Perseguiremos a quien les suministre a sabiendas embarcaciones, motores o combustible y seguiremos su dinero hasta decomisarlo. Haremos lo mismo con la contratación clandestina, que alimenta la irregularidad y la explotación: Inspección de Trabajo, Seguridad Social y Policía Nacional actuarán juntas, y endureceremos las sanciones a quienes trafican con contratos simulados, protegiendo siempre los derechos de los trabajadores.

1.6 VIVIR EN ESPAÑA SERÁ UN COMPROMISO MUTUO

40 SÓLO FUNCIONARÁ LA VÍA LEGAL DE ACCESO A ESPAÑA. Implantaremos visados por puntos que valoren la formación, la experiencia, el idioma y la integración. Para venir a trabajar en sectores donde falten trabajadores habrá dos vías: llegar con un contrato firmado en origen o con un visado temporal para buscar empleo, sujeto a controles y plazos definidos. Agilizaremos la homologación de títulos en los sectores de alta demanda, pero reforzando notablemente las garantías para comprobar las cualificaciones.

41 LA INMIGRACIÓN SE AJUSTARÁ A LA CAPACIDAD REAL DE ACOGIDA DE NUESTRO PAÍS. Fijaremos cupos anuales que determinen cuántos trabajadores pueden venir y para qué sectores. Además, sólo participarán los países que colaboren en los retornos y en el control de la inmigración irregular. Revisaremos los cupos cada año según el paro y los puestos sin cubrir, y los ajustaremos a la capacidad del país en vivienda, servicios públicos y empleo.

42 PROHIBIREMOS POR LEY LAS REGULARIZACIONES MASIVAS E INDISCRIMINADAS Y EL ARRAIGO SERÁ EXCEPCIONAL. Reformaremos la Ley de Extranjería para prohibir las regularizaciones masivas e indiscriminadas y para que el arraigo sea un reconocimiento

individual excepcional, no una vía generalizada de regularización. El empadronamiento, por sí solo, no bastará para acceder a ayudas económicas no urgentes.

43 **RESIDIR EN ESPAÑA EXIGIRÁ UN COMPROMISO DE INTEGRACIÓN.** Quien quiera renovar su residencia temporal en el régimen general deberá firmar un compromiso de integración. Será obligatorio aprender español, conocer la Constitución y los valores de la Unión Europea y, cuando corresponda, formarse para el empleo. Las administraciones facilitarán ese proceso de integración con formación, orientación y herramientas para hacerlo posible. Su cumplimiento deberá acreditarse para renovar el permiso. La igualdad entre mujeres y hombres y el respeto a la ley se exigirán a todos. Ninguna costumbre ni creencia justificará la subordinación de la mujer ni la discriminación de nadie. Prohibiremos el uso del burka y el niqab en los espacios públicos.

44 **QUIEN DELINQUE SERÁ EXPULSADO DE ESPAÑA.** La expulsión será la regla para los extranjeros condenados por delitos sexuales, delitos de sangre y multirreincidencia. Tener causas pendientes en varios juzgados no servirá para frenar una expulsión. La prohibición de entrada será permanente para quien suponga un riesgo para la seguridad, y retiraremos el permiso de residencia a quien tenga vínculos con el crimen organizado o con la radicalización violenta.

45 **LAS ÓRDENES DE RETORNO SE EJECUTARÁN, NO COMO HASTA AHORA.** Aplicaremos plenamente el nuevo Reglamento Europeo de Retornos y reforzaremos los medios para ejecutar las órdenes dictadas, incluidas las de otros países europeos. Ampliaremos el tiempo máximo de permanencia en los centros de internamiento, dentro de los límites europeos, para que las expulsiones se ejecuten. Utilizaremos todos los destinos que el Reglamento permite, incluidos terceros países seguros y primeros países de asilo, e impulsaremos acuerdos para crear centros de retorno en terceros países. Si un país no coopera en las readmisiones, condicionaremos a ello los visados, la cooperación al desarrollo y la posición de España en la política comercial europea. Impulsaremos programas de retorno voluntario con incentivos, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones.

46 **PROMOVEREMOS EL REGRESO DE LOS MENORES CON SUS FAMILIAS COMO OBJETIVO PRIORITARIO.** Resolveremos en un máximo de 72 horas los procedimientos de determinación de la edad, reforzando los medios de la Fiscalía. Introduciremos en el Código Penal el delito de fraude de identidad, edad o nacionalidad para acceder a la protección de menores. Reformaremos la Ley de Extranjería y la legislación de protección de menores para priorizar la reunificación familiar

y el retorno seguro a sus países de origen y para permitir la expulsión de quienes se hagan pasar por menores. Eliminaremos la exigencia de un informe individualizado del país de origen como requisito imprescindible para autorizar el retorno, estableciendo mecanismos alternativos que acrediten las garantías de protección y acogida. Exigiremos a los países de origen que cumplan íntegramente los acuerdos internacionales de retorno. El Estado asumirá la atención inicial, la identificación y la determinación de edad, y revisaremos el régimen de tutela para evitar su atribución automática a las Comunidades Autónomas. Sustituiremos el reparto como respuesta principal por un modelo de protección individualizada con retorno.

1.7 EL GOBIERNO LLEGARÁ EL PRIMERO CUANDO HAYA UNA EMERGENCIA

47 **LA SEGURIDAD ESTARÁ EN EL CENTRO DE LA POLÍTICA PÚBLICA.** Recuperaremos la cultura de seguridad en toda la Administración. Daremos total prioridad a las inversiones necesarias para proteger la vida de los ciudadanos. A partir de la auditoría del Estado con la que arrancaremos la legislatura, corregiremos las deficiencias de todas las infraestructuras y servicios esenciales, priorizando las más urgentes. Nos centraremos en el mantenimiento, la prevención de accidentes y la supervisión del transporte, con especial atención al ferrocarril. Exigiremos a los operadores de servicios esenciales los medios de respaldo, las comunicaciones alternativas y los planes de continuidad necesarios para garantizar su funcionamiento ante situaciones de emergencia. Priorizaremos la seguridad de las presas, los barrancos y las actuaciones en carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos.

48 **FORTALECEREMOS LA PREVENCIÓN Y LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS POR ENCIMA DE LOS DOGMAS POLÍTICOS.** Mejoraremos la detección de riesgos y los sistemas de aviso para que la población reciba a tiempo mensajes claros, accesibles y con instrucciones sobre cómo protegerse. Las confederaciones hidrográficas darán prioridad al mantenimiento, limpieza y ampliación de los cauces y barrancos, y las decisiones sobre obras hidráulicas y gestión forestal se tomarán con la prioridad de proteger a la población y al territorio, no por prejuicios ideológicos. Ejecutaremos las obras necesarias, incluidas presas y embalses donde estén técnicamente justificadas, con especial atención al Mediterráneo. Reformaremos la Ley de Montes para mantener la prevención durante todo el año, con gestión activa del monte y apoyo a la agricultura y ganadería preventivas. Impulsaremos programas de autoprotección ciudadana y de restauración inmediata de la superficie afectada.

49 EL GOBIERNO CENTRAL ACTUARÁ DESDE EL PRIMER MOMENTO, SIN ESPERAR A QUE SE LO PIDAN. Garantizaremos que todos los recursos necesarios se movilicen desde el primer momento para proteger a las personas y evitar que las emergencias se conviertan en grandes catástrofes. Reformaremos con urgencia el Sistema Nacional de Protección Civil, constituiremos el Mecanismo Nacional de Respuesta y crearemos un mando único de protección civil y emergencias, con las competencias, capacidades, recursos y medios necesarios para planificar y dirigir las emergencias de alcance nacional y coordinar todos los medios del Estado. Cuando la gravedad de la situación lo exija, el Gobierno podrá integrar bajo una misma dirección a los servicios de protección civil y sanitarios, las fuerzas de seguridad, las Fuerzas Armadas y los operadores de infraestructuras. Facilitaremos la incorporación de las Fuerzas Armadas cuando sea necesario para responder a situaciones de especial gravedad. La coordinación con las Comunidades Autónomas y las entidades locales será permanente a través de la Conferencia Sectorial de Emergencias y Protección Civil.

50 REFORZAREMOS LOS MEDIOS Y LA PREPARACIÓN PARA AFRONTAR LAS EMERGENCIAS. Aprobaremos un nuevo Plan Nacional de Emergencias que deje preparada una respuesta eficaz, profesional y coordinada con las Comunidades Autónomas y las entidades locales. Aumentaremos el número de brigadas integrales de lucha contra el fuego y modernizaremos y ampliaremos los medios aéreos. Aprobaremos una ley de coordinación de bomberos que refuerce su formación y coordinación. Estableceremos un mecanismo de habilitación nacional de Protección Civil y aumentaremos la colaboración con las empresas que puedan aportar medios y recursos en situaciones de emergencia, creando un Registro Nacional de Empresas Estratégicas. Mantendremos un catálogo actualizado de medios y recursos públicos y privados que puedan activarse con rapidez en las zonas afectadas.

51 LAS AYUDAS LLEGARÁN A TIEMPO PARA RECONSTRUIR. Aprobaremos una Ley de Reconstrucción que deje preparadas las ayudas antes de cada situación de emergencia o catástrofe. Actualizaremos los supuestos de declaración para incluir las nuevas emergencias y agilizaremos la declaración de zonas gravemente afectadas por una emergencia de protección civil y la concesión de ayudas. Los afectados recibirán una primera ayuda inmediata, exenta de tributación y sujeta a comprobación posterior. Hacienda no hará caja con la catástrofe. Un fondo de prevención y recuperación financiará alojamiento, reparación de viviendas y reapertura de negocios y explotaciones, cofinanciado con las Comunidades Autónomas. Quienes no puedan adelantar el dinero recibirán anticipos para empezar las reparaciones. Facilitaremos que los ayuntamientos contraten el personal y las obras necesarios, manteniendo la fiscalización del gasto. Solicitaremos apoyo europeo sin esperar a su llegada para actuar.

1.8 ESPAÑA TENDRÁ MEDIOS PARA SU DEFENSA

52 HAREMOS TRANSPARENTES LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON NUESTROS ALIADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DEFENSA. La Defensa será una verdadera política de Estado y contará con una inversión plurianual que permita conocer fehacientemente y cumplir nuestros compromisos internacionales. Aprobaremos una ley de programación y financiación de la defensa, con objetivos de personal y material a medio y largo plazo. España volverá a ser un socio fiable y todo compromiso será respaldado por las Cortes.

53 MÁS MILITARES, MEJOR PREPARADOS Y CON MEDIOS RENOVADOS. La modernización de las Fuerzas Armadas y sus capacidades vendrá determinada por el interés nacional y las amenazas a las que España debe hacer frente. Revisaremos la normativa en materia de personal para construir una carrera militar para oficiales, suboficiales y tropa y marinería basada en el mérito y la capacidad. Actualizaremos la normativa sobre derechos y deberes del personal de las Fuerzas Armadas. Aumentaremos los efectivos, los reconoceremos como profesión de riesgo, mejoraremos sus retribuciones y modernizaremos su doctrina, su material y sus medios tecnológicos para atraer y retener talento en la carrera militar, con más formación y especialización, promoción por mérito, mejores condiciones de vida laboral y conciliación.

54 DEFENDEREMOS TODO NUESTRO TERRITORIO CON NUESTROS SOCIOS Y ALIADOS. Reforzaremos cuando sea necesario los contingentes españoles de la OTAN y contribuiremos a proteger las rutas marítimas de las que depende nuestra economía. Reforzaremos el despliegue militar en Ceuta, Melilla, Canarias y el resto de los territorios españoles en el norte de África y contribuiremos a reforzar el pilar europeo en la OTAN.

55 LA INDUSTRIA DE DEFENSA CREARÁ EMPLEO Y REFORZARÁ NUESTRA SOBERANÍA TECNOLÓGICA. Impulsaremos la industria española de defensa para dotar a nuestras Fuerzas Armadas de las capacidades que necesitan para cumplir sus misiones, generar empleo cualificado en territorio nacional y desarrollar tecnología propia. La inversión en equipamiento y modernización reforzará nuestra capacidad industrial y reducirá la dependencia exterior, con prioridad para drones y sistemas antidrones, defensa antiaérea, munición, ciberdefensa, comunicaciones, inteligencia artificial y capacidades navales. Simplificaremos la contratación de defensa para que el material llegue a tiempo.



02 REGENERAR LA DEMOCRACIA

El poder tiene límites. Los ciudadanos tienen derechos

"Mi compromiso es reparar el daño y cambiar las reglas que han permitido los abusos. Gobernar será servir a los españoles, no servirse de ellos"

La democracia española ha demostrado su fortaleza. En los últimos años, ha tenido que resistir el mayor embate de su historia, que ha llegado desde el propio poder. Se han llevado las instituciones al límite, se han intercambiado apoyos parlamentarios por privilegios impensables y se han debilitado controles que debían proteger a todos. Y, aun así, sigue en pie. Ha llegado la hora de reforzarla, de hacer que el abuso de poder no salga gratis. Porque si forzar las reglas democráticas más allá del límite no tiene consecuencias, quienes gobiernan sin escrúpulos siempre encontrarán motivos para ir un paso más allá.

Una democracia sana exige que quienes gobiernan respondan por sus actos. Acabar con la corrupción y con los mecanismos que la protegen es una condición de la reconstrucción nacional.

El sistema tiene cinco momentos de debilidad que el poder puede aprovechar para imponer sus intereses: cuando necesita apoyos para una investidura, cuando negocia los presupuestos, cuando elige a quienes deben controlarlo, cuando maneja dinero público sin suficiente transparencia y cuando recurre a vías excepcionales para aprobar leyes. Ahí concentraremos nuestras reformas. En evitar que la investidura dependa de las imposiciones de unos pocos diputados. En dar estabilidad a los presupuestos para que las cuentas públicas no dependan cada año del regateo partidista. En separar el nombramiento de los órganos independientes de los pactos para formar o sostener un Gobierno. En cerrar los espacios de opacidad y de uso privado del dinero público. Y en acotar la urgencia y los procedimientos excepcionales, reforzando al mismo tiempo la calidad de las leyes, la seguridad jurídica y la capacidad del Parlamento para exigir comparecencias, respuestas y rendición de cuentas.

Un Gobierno debe poder gobernar con estabilidad y responder de sus decisiones. Queremos transformar España y, al mismo tiempo, reforzar las garantías democráticas para que ningún Gobierno vuelva a cometer los abusos que hemos visto estos años. Estas reglas nos obligarán también a nosotros. Por eso las proponemos antes de gobernar, y no después. Esa es la verdadera reconstrucción institucional que proponemos: recuperar la confianza de los españoles en nuestra democracia.

2.1 EL PODER SE GANARÁ CON MÁS GARANTÍAS Y SE EJERCERÁ DE FORMA MÁS ESTABLE

56 REFORZAREMOS EL CONTROL DEL VOTO POR CORREO EN TODO SU RECORRIDO. Garantizaremos el ejercicio efectivo y seguro del derecho al voto por correo. La Administración electoral reforzará el control y la supervisión de la recepción, custodia y entrega de los votos

por parte de Correos. Reforzaremos la identificación al solicitar y entregar el voto, con garantías para quien no pueda hacerlo personalmente. Y mantendremos la posibilidad de que cada elector pueda hacer seguimiento del sobre electoral y recibir una notificación de que el voto emitido por correo ha sido entregado al presidente de la mesa electoral.

57 LOS CONDENADOS POR TERRORISMO NO TENDRÁN CABIDA EN LAS INSTITUCIONES. Ampliaremos las incompatibilidades e inelegibilidades aplicables a los condenados por terrorismo, así como a los condenados por corrupción grave, delitos contra la vida o delitos graves contra las instituciones del Estado. También ampliaremos las causas de inelegibilidad para impedir que quienes se sustraigan voluntariamente a la acción de la Justicia y hayan sido declarados en rebeldía por delitos graves puedan presentarse a elecciones u ocupar cargos públicos mientras persista esa situación.

58 LAS DECISIONES DE LA JUNTA ELECTORAL SE HARÁN CUMPLIR. Reforzaremos la Junta Electoral Central con medios propios y estables, y capacidad efectiva para hacer cumplir sus acuerdos durante la campaña.

59 LA IGUALDAD DE LOS ESPAÑOLES NO SERÁ EL PRECIO DE UNA INVESTIDURA. No habrá cesiones en materia de igualdad básica, Hacienda general, Seguridad Social, Defensa y Fuerzas Armadas, política exterior y política migratoria y fronteras a cambio de apoyos para formar o sostener un Gobierno. Preservaremos la capacidad del Estado para cumplir sus responsabilidades y evaluaremos cualquier transferencia por sus efectos sobre la igualdad de los españoles.

60 LA IMPUNIDAD NO SERÁ MONEDA DE CAMBIO PARA GOBERNAR. Derogaremos la Ley de Amnistía y prohibiremos que el derecho de gracia se utilice como contraprestación política para formar o mantener un Gobierno. Aprobaremos una nueva Ley del Indulto con criterios objetivos y transparentes. No podrán ser indultados los condenados por corrupción, terrorismo, delitos contra la integridad territorial o el orden constitucional ni por delitos graves contra menores.

61 REFORMAREMOS EL SUPLICATORIO Y REVISAREMOS LOS AFORAMIENTOS. Evitaremos que el suplicatorio pueda convertirse en un instrumento de impunidad ante la Justicia. Corregiremos la extensión excesiva de los aforamientos para devolverlos a una concepción limitada y justificada, conforme a la Constitución y a los estándares europeos.

62 **NINGÚN PACTO PARA GOBERNAR SE ESCONDERÁ A LOS ESPAÑOLES.** Impulsaremos la obligación de publicar íntegramente los acuerdos de investidura, de legislatura y de apoyo parlamentario que permitan formar o sostener un Gobierno. No habrá anexos reservados ni compromisos políticos ocultos.

63 **EL TRASPASO DE PODERES TENDRÁ CONTENIDO, PLAZOS Y RESPONSABLES.** Regularemos un procedimiento formal de transición entre Gobiernos. Cada ministerio deberá entregar al nuevo Ejecutivo un informe completo y actualizado sobre la situación presupuestaria, las obligaciones económicas asumidas, los contratos y compromisos en vigor, los asuntos pendientes, los riesgos identificados y las decisiones que requieran continuidad inmediata. Se fijarán plazos y responsables del traspaso, y la ocultación deliberada de información o la entrega de datos falsos tendrá consecuencias.

64 **EL LÍDER DE LA OPOSICIÓN TENDRÁ UN ESTATUTO INSTITUCIONAL.** Consolidaremos la posición institucional del líder de la oposición y sus relaciones con el presidente del Gobierno. Estableceremos cauces obligatorios y regulares de interlocución e información sobre los principales asuntos de Estado, en materia de seguridad nacional, defensa, política exterior y crisis de especial gravedad, con las garantías de confidencialidad necesarias. Los asuntos de Estado volverán a ser de Estado.

2.2 NADIE GOBERNARÁ SIN PRESUPUESTOS NI GASTARÁ SIN CONTROL

65 **DOS PRÓRROGAS PRESUPUESTARIAS OBLIGARÁN A CONVOCAR ELECCIONES.** El Gobierno cumplirá con su obligación constitucional de presentar cada año los Presupuestos Generales del Estado para que las Cortes los debatan. Promoveremos las reformas necesarias para que una segunda prórroga consecutiva provoque la disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones.

66 **EL SENADO TAMBIÉN CONTROLARÁ CÓMO SE GASTA CADA PRESUPUESTO.** El Senado examinará cada año la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y controlará la ejecución de los fondos europeos y las transferencias a las Comunidades Autónomas.

2.3 EL PODER NO CONTROLARÁ A QUIEN LO VIGILA

67 LA INDEPENDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ES UNA PRIORIDAD DEMOCRÁTICA. El Tribunal Constitucional debe ser percibido y funcionar como una institución jurídica independiente, no como una prolongación de las mayorías políticas. Ningún candidato podrá haber ocupado cargos políticos durante los cinco años anteriores y estableceremos un régimen estricto de incompatibilidades. Reforzar la independencia, la autoridad y la legitimidad del Tribunal Constitucional es esencial para que los límites al poder sean creíbles y las reglas constitucionales sean respetadas por todos. Ningún magistrado participará en la decisión sobre la constitucionalidad de una norma en cuya elaboración o impulso haya participado desde el Gobierno o la Administración.

68 LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL DEBE LLEGAR A TIEMPO. La protección de la Constitución pierde eficacia cuando las decisiones llegan después de que el daño institucional se haya producido. Los recursos de inconstitucionalidad contra leyes que afecten a derechos fundamentales se resolverán en noventa días. Ampliaremos el recurso previo de inconstitucionalidad a las leyes orgánicas sobre los poderes del Estado y las instituciones de relevancia constitucional. Se publicarán los asuntos pendientes, las normas de reparto y el sentido del voto de cada magistrado una vez resuelto el asunto. El Tribunal aprobará en seis meses un código ético que proteja el secreto de sus deliberaciones y fije consecuencias para las filtraciones. Ampliaremos en la ley las causas de abstención y recusación de los magistrados.

69 Y EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL NO SERÁ UNA SEGUNDA INSTANCIA SOBRE EL TRIBUNAL SUPREMO. El recurso de amparo protegerá los derechos fundamentales, pero no servirá para volver a revisar la interpretación de la legalidad ordinaria que corresponde al Tribunal Supremo. Reformaremos la legislación procesal y la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional para delimitar con claridad qué recursos de amparo admite y qué efectos tienen sus decisiones.

70 EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO NO DEPENDERÁ DEL GOBIERNO. La Fiscalía debe defender la legalidad, no los intereses políticos de quien ocupa el poder. Aprobaremos un nuevo Estatuto del Ministerio Fiscal. El fiscal general tendrá un mandato único de cinco años y, como recomienda la Comisión Europea, no cesará con el Gobierno que lo propuso. El informe del Consejo General del Poder Judicial sobre su idoneidad será preceptivo y vinculante para su nombramiento. Su procesamiento conllevará el cese inmediato y automático.

71 **LA IMPARCIALIDAD DE LA FISCALÍA PROTEGERÁ A CADA FISCAL.** Reforzaremos el Consejo Fiscal para revisar las órdenes controvertidas y proteger la autonomía profesional. Regularemos el reparto de asuntos y la resolución de discrepancias. Los nombramientos y ascensos responderán a criterios objetivos y necesitarán el respaldo del Consejo Fiscal. La Fiscalía gestionará su presupuesto y su organización interna con autonomía. Sus comunicaciones con el Gobierno serán escritas y públicas, salvo las materias legalmente reservadas.

72 **LOS JUECES ELEGIRÁN A LOS JUECES.** Los jueces y magistrados de todas las categorías elegirán a los doce vocales judiciales del Consejo General del Poder Judicial. Mantendremos la evaluación pública de méritos de los ocho juristas que designan las Cortes. Extenderemos a todos los vocales la incompatibilidad por haber ocupado cargos políticos en los cinco años anteriores a su elección. Adaptaremos el sistema de renovación para impedir que el bloqueo parlamentario paralice el Consejo. Las plazas del Tribunal Supremo se cubrirán por concurso reglado de méritos, con decisiones motivadas y públicas, exigiendo que en la antigüedad mínima de veinte años en la carrera judicial que ya exige la ley no se compute el tiempo en servicios especiales por el desempeño de cargos políticos. Los jueces y fiscales que hayan ocupado cargos políticos no podrán volver a juzgar ni a ejercer la acusación hasta cinco años después de su cese.

73 **PROTEGEREMOS LA INDEPENDENCIA DE LOS JUECES.** Reforzaremos en la Ley Orgánica del Poder Judicial su amparo frente a las presiones políticas y mejoraremos los medios materiales y tecnológicos de juzgados y tribunales. Fortaleceremos la protección penal frente a amenazas, coacciones e injurias graves y estableceremos sanciones administrativas para intimidaciones que no constituyan delito. Los Reglamentos de las Cámaras impedirán citarlos para responder por sus actuaciones judiciales.

74 **LA ABOGACÍA DEL ESTADO NO DEFENDERÁ INTERESES PARTICULARES DE LOS ALTOS CARGOS.** Reformaremos su Reglamento para que el ejercicio de acciones judiciales en nombre de un miembro del Gobierno requiera una justificación expresa del interés general y de su relación con las funciones del cargo. La asistencia jurídica pública no podrá utilizarse para pleitos particulares ajenos al ejercicio legítimo de esas funciones.

75 **REFUNDAREMOS EL CIS PARA DEVOLVERLE SU INDEPENDENCIA Y SU PRESTIGIO TÉCNICO.** Su dirección será científica y profesional, reduciremos los puestos de confianza y su presidente tendrá un

mandato propio, que no dependerá de quien gobierne. Auditaremos su actividad desde 2018, recuperaremos las series históricas y daremos mayor transparencia a sus métodos, muestras y datos. El CIS concentrará su trabajo en conocer los grandes cambios de la sociedad española —familia, infancia, envejecimiento y movilidad social—. El Congreso de los Diputados podrá requerirle cualquier informe o investigación que se esté realizando o se haya realizado en cualquier momento.

76 INICIAREMOS EN LOS PRIMEROS CIEN DÍAS LA REFORMA DE RTVE Y EFE PARA RECUPERAR SU INDEPENDENCIA. Recuperar la credibilidad de los medios públicos es una cuestión democrática básica. Desde el inicio de la legislatura adoptaremos las medidas necesarias para garantizar una información rigurosa, plural e independiente, una dirección profesional y una verdadera vocación de servicio público.

77 GARANTIZAREMOS LA LIBERTAD DE PRENSA, EL PLURALISMO INFORMATIVO Y LA INDEPENDENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN FRENTE A CUALQUIER INJERENCIA DEL PODER POLÍTICO. Reforzaremos la protección de los periodistas, de sus fuentes y del secreto profesional.

78 LAS ESTADÍSTICAS CONTARÁN LA REALIDAD, SIN PRESIONES DEL GOBIERNO. Fijaremos por ley el mandato del presidente del INE y limitaremos su cese anticipado a causas tasadas. Aseguraremos la independencia de sus métodos, calendarios y publicaciones. El INE servirá para conocer la realidad del país, también cuando los datos incomoden al Gobierno.

79 EL CONSEJO DE ESTADO SERVIRÁ AL ESTADO, NO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Modificaremos los requisitos para nombrar a su presidente: no podrán ser elegidos aquellos candidatos que en los últimos cinco años hayan ocupado puestos como cargo electo, miembro de gobiernos o cargo orgánico en un partido político u organización sindical o empresarial. El candidato a presidente comparecerá en el Congreso de los Diputados con carácter previo a su nombramiento, y se emitirá un dictamen sobre su idoneidad y la ausencia de conflictos de intereses. Además, potenciaremos su papel: el Consejo de Estado dictaminará antes de su aprobación todos los anteproyectos de ley orgánica y publicará sus dictámenes.

80 EL TRIBUNAL DE CUENTAS FISCALIZARÁ EN TIEMPO ÚTIL, NO CUANDO YA SEA TARDE. Afianzaremos su independencia, profesionalidad y capacidad técnica para que pueda detectar irregularidades y exigir responsabilidades con mayor rapidez. Tendrá acceso en tiempo real a los datos de contratación, subvenciones, financiación política y

grandes transferencias de fondos públicos. Dotaremos de mayor transparencia y publicidad a sus decisiones.

81 **LOS ÁRBITROS SERÁN INDEPENDIENTES.** Aprobaremos un marco común de gobernanza para los reguladores y las autoridades independientes, como el Banco de España, la CNMC, la CNMV, la AIReF y la Agencia Española de Protección de Datos. Sus máximos responsables serán elegidos entre profesionales independientes de acreditado prestigio que no hayan ejercido recientemente cargos políticos.

2.4 LA POLÍTICA NUNCA SERÁ UN NEGOCIO

82 **LOS CORRUPTOS DEVOLVERÁN LO ROBADO.** Restableceremos las penas por malversación. Reforzaremos la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos para localizar y administrar los bienes procedentes de los delitos que se hayan cometido. Incorporaremos sin demora a la legislación española el marco penal europeo contra la corrupción para reforzar la persecución de estos delitos y el castigo a sus responsables.

Permanezca atento a la campaña para conocer esta nueva medida

83 [redacted]

84 **NINGÚN EURO PÚBLICO QUEDARÁ FUERA DE CONTROL.** Implantaremos un sistema único e interoperable de trazabilidad digital de los contratos, las subvenciones y las grandes transferencias de fondos públicos de todas las administraciones, que identifique a los beneficiarios reales de las empresas adjudicatarias. Reforzaremos los controles de conflictos de interés, la protección efectiva de los informantes y el cruce de información entre órganos de control para detectar irregularidades con mayor rapidez.

85 **LA INFORMACIÓN PÚBLICA NO SE OCULTARÁ SIN JUSTIFICACIÓN.** Transformaremos el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en una Autoridad Independiente de Transparencia y Buen Gobierno, que absorberá también la Oficina de Conflictos de Intereses, con capacidad efectiva para hacer cumplir sus resoluciones y sancionar los in-

cumplimientos. Exigiremos que toda denegación de información esté motivada de forma expresa.

2.5 EL PARLAMENTO VOLVERÁ A HACER BUENAS LEYES Y A CONTROLAR AL GOBIERNO

86 **LA POLÍTICA VOLVERÁ AL PARLAMENTO.** Devolveremos a las Cortes su posición central en la política española, su prestigio y el pleno ejercicio de sus funciones, revirtiendo la deriva presidencialista de los últimos años. Gobernaremos con lealtad institucional y respeto a la división de poderes.

87 **LAS LEYES SE DEBATIRÁN SIN TRAMPAS NI ATAJOS.** Reformaremos los Reglamentos del Congreso y del Senado para limitar las prórrogas sucesivas de los plazos, de modo que sus Mesas no puedan bloquear una ley alargándolos injustificadamente ni vaciar el debate acortándolos a conveniencia. No se admitirán enmiendas ajenas al contenido de las leyes. Cada ley explicará el coste que impone a ciudadanos y empresas. Las que no cumplan su objetivo se corregirán o se derogarán. Las decisiones de las Mesas serán públicas. Reforzaremos los servicios jurídicos de las Cámaras y exigiremos que las Mesas motiven cualquier decisión que se aparte de sus informes. Las solicitudes de reconsideración deberán resolverse antes de la finalización de la tramitación de la ley a la que afecten. Fijaremos, además, plazos máximos para tramitar, debatir y votar en el Congreso las proposiciones de ley remitidas por el Senado.

88 **LA EXCEPCIÓN VOLVERÁ A SER SÓLO UNA EXCEPCIÓN.** Reservaremos el decreto-ley a situaciones verdaderamente extraordinarias y urgentes. No podrá aprobarse otro con el contenido sustancial de uno rechazado por el Congreso durante el mismo periodo de sesiones. Limitaremos también el recurso a la urgencia, la lectura única y los procedimientos excepcionales que reducen el debate parlamentario. La falta de apoyos o la conveniencia del Gobierno no justificarán eludir la deliberación de las Cortes.

89 **EL GOBIERNO NO PODRÁ ESQUIVAR EL CONTROL DE LAS CORTES.** Aseguraremos que el presidente y los miembros del Gobierno atiendan sin subterfugios las comparecencias acordadas por el Congreso y el Senado en el plazo que fijen sus Reglamentos. Cualquier imposibilidad de asistencia deberá justificarse con razones concretas, suficientes y debidamente acreditadas. El incumplimiento injustificado tendrá consecuencias parlamentarias expresamente previstas en los Reglamentos. El debate sobre el Estado de la Nación se celebrará en cada año completo de legislatura.

90 **LAS LEYES SE HARÁN A LA VISTA DE TODOS.** Regularemos la actividad de los lobbies ante el Gobierno y las Cortes. Crearemos un Registro Nacional público y obligatorio, dependiente de la Autoridad Independiente de Transparencia, en el que conste a quién representa cada grupo de interés.

91 **LOS SECRETOS OFICIALES TENDRÁN LÍMITES Y FECHA DE CADUCIDAD.** Sustituiremos la Ley de Secretos Oficiales de 1968 por una nueva regulación con criterios claros para clasificar información, plazos máximos de desclasificación y control judicial efectivo. La información reservada deberá responder a una necesidad real de protección de la seguridad y los intereses del Estado, no a la conveniencia de quien gobierna.



03 REUNIR A LA NACIÓN

Ningún muro entre españoles

“Mi compromiso es derribar el muro que han levantado para separarnos y que los protagonistas de nuestra historia volvamos a ser nosotros, los españoles”

La Nación española ha estado sometida durante estos años a tres fuerzas que la dividen. Se ha negociado la soberanía nacional a cambio de apoyos parlamentarios. Se ha hecho de la confrontación entre españoles una forma de conservar el poder. Y se ha antepuesto la diferencia, territorial o de grupo, a la ciudadanía compartida.

El resultado es una España más fragmentada, más injusta y más débil. Un país en el que los derechos dependen demasiado del lugar en el que uno vive, en el que las diferencias se convierten con demasiada facilidad en privilegios o agravios y en el que lo que nos hace ciudadanos de un mismo país se ha ido diluyendo.

Nosotros creemos otra cosa. Que una nación es una comunidad de ciudadanos libres e iguales ante la ley y también una comunidad de afectos, vínculos y lealtades compartidas. Que España es plural y esa pluralidad forma parte de lo que somos. No necesitamos estar de acuerdo en todo, pero sí conservar la capacidad de acordar lo importante. Esa cultura del acuerdo, que tiene en el diálogo social su mejor ejemplo, forma parte de lo mejor de nuestro modelo democrático. Porque convivir no consiste en borrar nuestras diferencias, sino en impedir que nos separen.

Por eso vamos a reunir lo que se ha separado: queremos que los derechos valgan lo mismo en cualquier lugar de España, que territorios, generaciones y personas vuelvan a reconocerse como parte de un mismo proyecto, que las infraestructuras funcionen y vertebren de verdad el país, que nuestra historia, nuestra cultura y nuestras tradiciones puedan seguir transmitiéndose como una herencia compartida y que la nacionalidad española recupere todo su valor como vínculo de pertenencia. Los españoles no tenemos que pensar igual para volver a hacer cosas juntos. Es suficiente con que la ley, los derechos y la libertad valgan lo mismo en toda España.

3.1 UNA CIUDADANÍA COMÚN

92 LOS DERECHOS SERÁN DE LA PERSONA Y LA ACOMPAÑARÁN A CUALQUIER LUGAR DE ESPAÑA. Cambiar de Comunidad Autónoma no significará perder prestaciones, empezar de cero un trámite o recibir peor atención. Fortaleceremos la Alta Inspección del Estado para que compruebe que los derechos reconocidos por ley nacional se ejercen en toda España.

93 LOS DATOS SOCIOSANITARIOS SIEMPRE DISPONIBLES: HABRÁ UNA TARJETA Y UN HISTORIAL ÚNICOS. La cohesión del sistema sanitario y social empieza por que nada falle cuando un español cruza de comunidad. En coordinación con las Comunidades Autónomas, garantizaremos que la historia clínica y la historia social puedan

consultarse desde cualquier servicio asistencial, con todas las garantías de privacidad y seguridad. Un paciente que se desplace será atendido con su historia clínica y social completa en toda España.

94 UNA EMPRESA PODRÁ CRECER EN TODA ESPAÑA SIN PEDIR UN PERMISO NUEVO EN CADA COMUNIDAD. Fijaremos por ley, sector a sector y de acuerdo con las Comunidades Autónomas, los requisitos comunes para ejercer una actividad en España, de modo que una licencia, una autorización o una inscripción obtenidas en una comunidad sirvan en todas las que compartan esos requisitos. Cualquier exigencia autonómica adicional tendrá que ser necesaria y proporcionada, y quien encuentre una traba injustificada podrá denunciarla, con respuesta en un plazo breve y con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia legitimada para llevarla a los tribunales.

95 IMPLANTAREMOS UNA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU) COMÚN. Se aplicará en todo el territorio nacional. Sus condiciones básicas, incluyendo su evaluación, se acordarán con las Comunidades Autónomas y los órganos de representación de las universidades, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades.

96 GARANTIZAREMOS EL DERECHO A RECIBIR ENSEÑANZA EN CASTELLANO EN TODA ESPAÑA. El castellano es la lengua común de los españoles, que tienen el deber constitucional de conocerla y el derecho a usarla. Las lenguas de cada Comunidad Autónoma son un patrimonio cultural de todos los españoles que debemos amparar y, por eso, se defenderá su uso junto al de la lengua oficial común. Garantizaremos el derecho constitucional de recibir enseñanza en castellano en todas las etapas del sistema educativo y en toda la Nación, desde el respeto a las lenguas cooficiales de cada una de las Comunidades y en cumplimiento de las sentencias judiciales.

97 DEFENDEREMOS LA CORDIALIDAD ENTRE LA LENGUA COMÚN Y LAS LENGUAS COOFICIALES. La cordialidad entre las lenguas cooficiales y la lengua oficial común es muestra de la España capaz de convivir alrededor de un proyecto compartido desde la pluralidad. Los requisitos lingüísticos respetarán las libertades y los derechos fundamentales de todos. Aseguraremos que las Administraciones de los territorios con cooficialidad se dirijan a los ciudadanos en la lengua oficial o en la cooficial, a elección del ciudadano.

98 **EL VÍNCULO CON ESPAÑA DARÁ PRIORIDAD.** Estableceremos criterios de prioridad en el acceso a determinadas ayudas, prestaciones y recursos públicos para procurar la asignación prioritaria a quienes mantengan un arraigo real, duradero y verificable con España. Se tendrán en cuenta, entre otros elementos, el empadronamiento, la trayectoria de cotización, permanencia y contribución al sistema. Estos criterios se aplicarán dentro de los límites constitucionales y europeos, por lo que no podrán basarse exclusivamente en la nacionalidad.

99 **FRENTE A LA DESPOBLACIÓN: EMPLEO, VIVIENDA Y SERVICIOS.** Estableceremos incentivos económicos en las zonas en declive demográfico para abrir negocios, facilitar el relevo empresarial, atraer inversiones productivas que creen empleo estable y comprar o rehabilitar viviendas destinadas a residencia habitual. Impulsaremos el teletrabajo y aseguraremos conectividad de calidad. En colaboración con las Comunidades Autónomas, fortaleceremos los servicios públicos y los cuidados de proximidad a quienes viven lejos de las grandes ciudades mediante atención móvil, centros comarcales, transporte a demanda y soluciones específicas para los municipios más pequeños. Los servicios tienen que ser accesibles, no obligar a marcharse para encontrarlos.

3.2 UNIR TERRITORIOS, GENERACIONES Y PERSONAS

Reconstruiremos el pacto territorial

España no es uniforme. Sus territorios son distintos en población, tamaño, historia, necesidades y capacidad económica, y esa pluralidad forma parte de lo que somos. La autonomía existe precisamente para gobernar mejor esas diferencias, pero ni la diferencia puede convertirse en privilegio ni la solidaridad en irresponsabilidad. Reconoceremos sus necesidades reales, exigiremos responsabilidad en sus decisiones y garantizaremos reglas comunes.

100 **MISMAS REGLAS, CUENTAS CLARAS Y NINGÚN PRIVILEGIO A CAMBIO DE APOYO POLÍTICO.** Convocaremos la Conferencia de Presidentes al inicio de la legislatura para sentar las bases de un nuevo modelo de financiación autonómica, que se acordará de manera multilateral en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y se llevará a las Cortes. Se aprobará un fondo de nivelación transitorio, financiado con recursos del Estado, que estará vigente hasta el momento en que entre en vigor el nuevo sistema de financiación. El nuevo sistema ampliará los recursos del conjunto de las Comunidades Autónomas y garantizará recursos suficientes para prestar los servicios públicos en condiciones

de igualdad, de forma muy particular en el ámbito de la sanidad. Las autonomías podrán definir sus propias políticas tributarias dentro de sus competencias y responderán de sus gastos. La AIReF y el Ministerio de Hacienda participarán en el análisis del modelo.

101 **NINGUNA COMUNIDAD SALDRÁ DEL SISTEMA COMÚN.** Ninguna de las Comunidades que actualmente integran el régimen común saldrá de él ni habrá nuevos regímenes singulares negociados bilateralmente al margen de este sistema. Lo que es de todos se decidirá entre todos, en los foros multilaterales previstos para ello.

102 **CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA RESPONDERÁ DE SU DEUDA**. Cada Comunidad responderá de sus decisiones y de su deuda. Trabajaremos de forma multilateral, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y con las mismas reglas para todas, en una reestructuración de la deuda de las Comunidades Autónomas. Retiraremos de forma gradual los mecanismos extraordinarios de financiación a medida que las Comunidades recuperen su autonomía financiera y vuelvan a acudir a los mercados. Los mecanismos excepcionales para situaciones de crisis tendrán reglas previas, transparentes y comunes para todos. Las Comunidades y Ciudades Autónomas tendrán un tratamiento específico en caso de emergencias o grandes catástrofes, como en el caso de Ceuta o Valencia.

103 **LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FINANCIACIÓN SUFICIENTE Y PODRÁN USAR SUS AHORROS.** Pondremos en marcha un nuevo sistema de financiación local, estable, equitativo y coordinado con el autonómico. La financiación local premiará a los ayuntamientos que faciliten suelo y vivienda asequible. Revisaremos las transferencias y los tributos locales o cedidos, teniendo en cuenta también la población estacional y la dispersión poblacional. Reformaremos la Ley de Residuos para que los ayuntamientos puedan decidir sobre la tasa. Trabajaremos con los ayuntamientos que se encuentran en una peor situación financiera, estableciendo un nuevo marco para su deuda que les dé un nuevo horizonte de gestión e inversión. Revisaremos las competencias impropias que han ido asumiendo los ayuntamientos, regulándolas y dotándolas de financiación donde resulte necesario.

104 **LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS TENDRÁN REGLAS A SU MEDIDA.** Aprobaremos el Estatuto de los Pequeños Municipios para reducir su burocracia, agilizar la contratación y facilitar que compartan personal y servicios. Aumentaremos el apoyo de las diputaciones en la gestión y la prestación de servicios. Ninguna obligación nueva del Estado llegará a un ayuntamiento sin financiación para cumplirla.

105 **HABRÁ MÁS RECURSOS PARA LOS PUEBLOS MÁS PEQUEÑOS.** Destinaremos ayudas directas para los municipios de menos de 250 habitantes, para sostener sus servicios básicos, mantener sus infraestructuras y acceder a proyectos europeos y subvenciones. Estas ayudas reforzarán el abastecimiento de agua, la recogida de residuos, el alumbrado y la asistencia técnica al personal municipal. Esta inversión permitirá atender también los aumentos de población durante las vacaciones. Su tramitación será sencilla y adaptada a los medios de los ayuntamientos más pequeños.

106 **LA INSULARIDAD, LA ULTRAPERIFERIA Y LAS CIUDADES AUTÓNOMAS NO SIGNIFICARÁN MENOS OPORTUNIDADES.** Compensaremos las desventajas de la insularidad y la ultraperiferia y tendremos en cuenta sus costes en las leyes, los planes y las inversiones del Estado. Aseguraremos conexiones marítimas y aéreas regulares y suficientes para Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, tanto para viajeros como para mercancías, con obligaciones de servicio público en las rutas justificadas y alternativas ante interrupciones. Adecuaremos los aeropuertos insulares a la demanda e impulsaremos mejoras en las infraestructuras de agua, energía y telecomunicaciones para garantizar los suministros. Estableceremos incentivos para atraer y retener empleados públicos en destinos insulares y ultraperiféricos de difícil cobertura, atendiendo al coste de la vida y la lejanía.

Reconstruiremos el pacto entre generaciones

Una sociedad no puede sostenerse si cada generación mira únicamente por sí misma. Gobernar es proteger a quienes han contribuido durante toda su vida, abrir oportunidades a quienes empiezan y asumir que las decisiones de hoy condicionarán durante décadas a quienes vienen detrás.

107 **NO HIPOTECAREMOS A QUIENES VIENEN DETRÁS.** Reduciremos el déficit estructural y la deuda. Las grandes decisiones sobre vivienda, empleo, pensiones, educación y fiscalidad tendrán en cuenta su impacto en las siguientes generaciones y se orientarán a ampliar sus oportunidades de trabajar, ahorrar, emanciparse, emprender y formar una familia.

108 **GARANTIZAREMOS LAS PENSIONES DE HOY Y SU FUTURO.** Reconstruiremos el Pacto de Toledo sobre un principio claro: las pensiones son un compromiso de Estado, por encima de la confrontación partidista. Aseguraremos que mantengan su poder adquisitivo y suban

cada año con el IPC. Aseguraremos a los más jóvenes que sus futuras pensiones también mantendrán su poder adquisitivo. Incentivaremos la jubilación activa mediante deducciones en el IRPF. Proteger a quienes han sostenido el sistema durante toda su vida exige también que quienes hoy empiezan a trabajar puedan confiar en que habrá una pensión para ellos.

109

Permanezca atento a la campaña para conocer esta nueva medida

110 **VIVIR MÁS AÑOS Y VIVIR MEJOR.** El aumento de la esperanza de vida debe traducirse en más años de bienestar, autonomía y libertad. Aseguraremos el derecho a la atención presencial, modernizaremos el IMSERSO y facilitaremos que los mayores puedan elegir cómo y dónde vivir y recibir cuidados. Favoreceremos una vida social activa y las relaciones entre generaciones, y reconoceremos especialmente el papel insustituible de los abuelos en las familias.

Una comunidad política se mide también por cómo trata a quienes necesitan apoyos distintos para ejercer las mismas libertades. La igualdad de oportunidades consiste en impedir que una circunstancia personal cierre caminos o limite la autonomía de nadie.

Fortaleceremos el pacto entre personas

111 **NADIE TENDRÁ MENOS OPORTUNIDADES POR SER QUIEN ES.** Combatiremos cualquier discriminación por razón de origen, sexo, edad, discapacidad, orientación sexual, religión o cualquier otra circunstancia personal. Eliminaremos las barreras que impidan estudiar, trabajar, participar en la vida pública o desarrollar un proyecto de vida con libertad y en igualdad de oportunidades. En particular, continuaremos luchando contra la LGTBIfobia.

112 **LA DISCAPACIDAD NO LIMITARÁ LAS OPORTUNIDADES NI LA LIBERTAD DE ELEGIR CÓMO VIVIR.** Aseguraremos una atención temprana de calidad y la continuidad de los apoyos a lo largo de toda la vida, impulsando la asistencia personal, la vivienda con apoyos, el empleo inclusivo y la accesibilidad universal. Haremos compatibles las pensiones de discapacidad con el empleo y ampliaremos los apoyos para adaptar los puestos de trabajo y favorecer el empleo con apoyo. Ampliaremos el acceso a la jubilación anticipada de las personas con síndrome de Down y apoyaremos específicamente a las personas con autismo y sus familias.

113 **LA SOLEDAD NO DEBE CONDENAR A NADIE AL AISLAMIENTO.** La soledad no deseada afecta a mayores, pero también a jóvenes, personas con discapacidad y personas que atraviesan situaciones de vulnerabilidad. Mejoraremos la detección, el acompañamiento y la participación social en colaboración con Comunidades Autónomas, ayuntamientos y sociedad civil.

114 **LA DEPENDENCIA LLEGARÁ A TIEMPO Y CUIDAR A FAMILIARES DESGRAVARÁ.** Impulsaremos un Pacto de Estado por la Dependencia para asegurar una financiación estable y plurianual de acuerdo con las Comunidades Autónomas y haremos efectiva la aportación estatal del 50% del coste público del sistema. Las familias se deducirán el 40% de lo que paguen por la atención profesional de un mayor dependiente, y el Estado cotizará por quien deje de trabajar o reduzca su jornada para cuidar a un familiar dependiente, cobre o no la prestación por cuidados en el entorno familiar.

115 **NI TRABAS NI CULPAS. IGUALDAD REAL.** Trabajaremos para que las políticas de igualdad aborden los problemas reales que siguen limitando la libertad y las oportunidades de las personas. Eliminaremos los obstáculos que todavía frenan la trayectoria profesional y personal de las mujeres. Revisaremos las normas que hayan generado inseguridad jurídica en nombre de la igualdad, como la Ley Trans, y eliminaremos la libre autodeterminación registral del sexo, para reforzar la seguridad jurídica y proteger a los menores. Garantizaremos que el sexo biológico sea el criterio para las categorías deportivas femeninas.

3.3 UNAS INFRAESTRUCTURAS SEGURAS QUE VERTEBREN ESPAÑA

116 EL MANTENIMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS TENDRÁN PRIORIDAD EN LOS PRESUPUESTOS. Daremos prioridad al mantenimiento de las infraestructuras que deben unir a personas y territorios con seguridad, calidad y puntualidad. Evaluaremos la eficiencia de las inversiones y su contribución a la vertebración territorial. Además, corregiremos las ineficiencias generadas por el abandono continuado de los últimos años, auditaremos su funcionamiento y solventaremos las necesidades urgentes con la mayor celeridad.

117 PARA ELLO, PONDREMOS EN MARCHA EL MAYOR PLAN DE INFRAESTRUCTURAS EN DÉCADAS: MÁS DE 300.000 MILLONES DE EUROS. La calidad de vida de los ciudadanos depende directamente de la calidad de nuestras infraestructuras. Son clave para la vertebración del territorio, para las relaciones sociales y para la competitividad económica. Por ello movilizaremos, junto con el sector privado, más de 300.000 millones en los próximos 15 años para impulsar autovías y redes viarias, Alta Velocidad y Cercanías e infraestructuras hidráulicas y energéticas a través de un Plan Nacional de Infraestructuras.

118 INVERTIREMOS ESPECIALMENTE EN LA RED FERROVIARIA Y MEJORAREMOS LA ATENCIÓN A LOS VIAJEROS. Analizaremos las más de 1.000 limitaciones temporales de velocidad y cuantificaremos las inversiones necesarias para abordarlas, estableciendo prioridades a corto y medio plazo. Aprobaremos un plan de atención urgente a los pasajeros cuando un tren quede detenido durante el trayecto.

119 LA ALTA VELOCIDAD ESPAÑOLA SERÁ DE NUEVO UN REFERENTE MUNDIAL. Vamos a recuperar la gestión y fiabilidad que durante décadas han hecho del AVE un referente internacional de puntualidad y excelencia. Renovaremos las vías y trenes más antiguos, e intensificaremos el mantenimiento preventivo para reducir progresivamente averías y retrasos, empezando por el Corredor de Alta Velocidad a Andalucía. Proseguiremos las obras en ejecución. Las nuevas conexiones se realizarán progresivamente, cuando esté garantizada la seguridad del servicio existente, y se ejecutarán con calendarios realistas, financiación asegurada y previsión de sus costes de mantenimiento. Haremos efectivas las indemnizaciones por retrasos.

120 TAMBIÉN RECUPERAREMOS LA FIABILIDAD DE LAS REDES DE CERCANÍAS Y RODALIES. Actuaremos progresivamente, empezando por las líneas que concentran más averías, retrasos y cancelaciones. Renovaremos las vías, los trenes y los equipos priorizando la seguridad y reforzando las frecuencias de acuerdo con la demanda.

121 **ACELERAREMOS LOS GRANDES CORREDORES FERROVIARIOS.** Modernizaremos las infraestructuras clave de la red convencional y mejoraremos sus servicios. Aceleraremos los tramos pendientes de los corredores Mediterráneo, Atlántico y Ruta de la Plata y apoyaremos todas las actuaciones de la Red Transeuropea de Transporte en España para reforzar las conexiones entre territorios y con Europa.

122 **REVERTIREMOS EL GRAVE DETERIORO DE LAS CARRETERAS.** Desplegaremos un programa de conservación para los más de 26.500 kilómetros de carreteras estatales, empezando por los tramos con mayor tráfico, más deteriorados y con mayor concentración de accidentes. Habilitaremos carriles de adelantamiento seguro donde sean necesarios y ampliaremos las áreas de descanso y los aparcamientos seguros para transportistas.

123 **UNA ESPAÑA MEJOR CONECTADA DIGITALMENTE.** Impulsaremos las inversiones en infraestructuras conectadas, sostenibles y seguras, que favorezcan el desarrollo y despliegue del 5G en las vías de alta capacidad, y la implantación de puntos de recarga a fin de favorecer la descarbonización de los tráficos rodados.

124 **PUERTOS MÁS MODERNOS Y COMPETITIVOS.** Mejoraremos los accesos ferroviarios y viarios de la red de 46 puertos de interés general, reforzando su papel como enlace comercial entre Europa, América y África. Las infraestructuras portuarias se ampliarán con proyectos ajustados a la demanda, extendiendo el suministro eléctrico a los buques atracados.

125 **MAYOR CAPACIDAD Y MEJORES ACCESOS PARA LOS AEROPUERTOS.** Resolveremos los puntos de saturación y ejecutaremos las ampliaciones que justifiquen la demanda prevista y las necesidades de conectividad territorial.

126 **PROMOVEREMOS UN PACTO NACIONAL DEL AGUA.** Dentro del Plan Nacional de Infraestructuras, movilizaremos hasta 40.000 millones de euros en inversiones hasta 2030. Modernizaremos los regadíos y generaremos recursos nuevos con infraestructuras, desalación y reutilización. Impulsaremos también soluciones de alta eficiencia a gran escala para el almacenamiento de energía como las centrales hidroeléctricas reversibles. Gestionar riesgos y prevenir inundaciones y sequías será prioritario. Las infraestructuras hidráulicas existentes se regirán por criterios claros y objetivos situando la seguridad y el mantenimiento de presas o la protección frente a avenidas y los sistemas de alerta temprana entre las prioridades.

3.4 RECUPERAR LO QUE COMPARTIMOS

127 EL CASTELLANO VOLVERÁ A SER LA LENGUA COMÚN DE TRABAJO EN EL CONGRESO. Propondremos la reforma del Reglamento de la Cámara para que los debates parlamentarios se desarrollen en la lengua común de todos los españoles. Del mismo modo, el castellano será la lengua de trabajo en los órganos de máximo nivel de cooperación entre el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas, sin perjuicio del reconocimiento y protección de las lenguas cooficiales en sus respectivos ámbitos. Mantendremos la posibilidad de uso de las lenguas cooficiales en el Senado.

128 LOS SÍMBOLOS DE ESPAÑA SERÁN RESPETADOS EN TODO EL TERRITORIO. Llevaremos a cabo una reforma legal que rehabilite y proteja los símbolos del Estado, incluidos los de las Comunidades Autónomas.

129 DEROGAREMOS LA LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA Y APROBAREMOS UNA LEY DE CONCORDIA. Derogaremos la mal llamada «ley de memoria democrática», corredactada por Bildu, porque no puede haber justicia ni reconciliación cuando se pacta con quienes niegan el sufrimiento de las víctimas y pretenden reescribir la historia —con los victimarios— desde la manipulación y el enfrentamiento. La sustituiremos por una norma de concordia que proteja la investigación histórica, la reconciliación y el legado constitucional de la Transición, y que mantenga, con carácter humanitario, la búsqueda e identificación de desaparecidos.

130 LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO OCUPARÁN UN LUGAR CENTRAL: VERDAD, DIGNIDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN. La memoria de las víctimas de ETA incluirá la verdad sobre los crímenes sin resolver que el Estado se compromete a esclarecer y a publicar cada año.

131 IMPEDIREMOS LOS HOMENAJES A ETARRAS Y LA POLÍTICA PENITENCIARIA EXIGIRÁ COLABORAR CON LA JUSTICIA. Haremos efectiva la prohibición de los homenajes a terroristas y haremos responsable a la autoridad que los permita o financie. Además, reforzaremos la exigencia de colaboración con la Justicia para acceder a los beneficios penitenciarios: no habrá tercer grado ni libertad condicional para los condenados por terrorismo sin arrepentimiento veraz y sin una colaboración efectiva y verificable con la Justicia para esclarecer los asesinatos aún sin resolver. Daremos a la Audiencia Nacional, a la Policía Nacional y a la Guardia Civil los medios para revisar todos los casos, uno por uno.

Permanezca atento a la campaña para conocer esta nueva medida

132

133 **LA HISTORIA SE ENSEÑARÁ COMPLETA EN LOS COLEGIOS.** Los currículos de Historia se elaborarán con las Reales Academias y las sociedades científicas, y no con el Gobierno de turno. Los alumnos estudiarán la Constitución, la Transición y el daño causado por el terrorismo, así como el papel de quienes lo combatieron.

134 **CULTURA EN LIBERTAD.** Corregiremos los sesgos ideológicos que han excluido del apoyo institucional a determinados proyectos culturales y acabaremos con la censura y la cultura de la cancelación. No se excluirá arbitrariamente a creadores, artistas o proyectos de ayudas, premios, instituciones o espacios públicos por sus ideas. Aseguraremos la pluralidad real en jurados, consejos e instituciones culturales públicas para que todas las sensibilidades que forman parte de la sociedad española tengan espacio y reconocimiento.

135 **PROTEGEREMOS NUESTRO PATRIMONIO Y PROMOVEREMOS EL APOYO A LA CULTURA.** Actualizaremos las leyes que protegen el patrimonio material e inmaterial de España, daremos un impulso nacional e internacional a nuestros Museos Nacionales y Estatales, especialmente a instituciones referentes como el Museo del Prado o el Reina Sofía, y velaremos, en colaboración con las Comunidades Autónomas, por la protección de aquellos bienes expuestos al deterioro, el vandalismo y el tráfico ilícito. Al mismo tiempo, ampliaremos los incentivos para que ciudadanos, empresas y fundaciones puedan contribuir y ver reconocido su apoyo a la cultura, la ciencia y el deporte a través de una nueva Ley de Mecenazgo. Para lograrlo, contaremos con el sector en su conjunto y con las industrias culturales y creativas.

136 **CONSTRUIREMOS EL FUTURO DESDE LAS RAÍCES.** Los diferentes folclores y cada una de nuestras fiestas y tradiciones populares también forman parte del patrimonio y el paisaje cultural común de España. Garantizaremos su protección, apoyaremos a quienes las mantienen vivas y facilitaremos su transmisión a las nuevas generaciones. Recuperaremos el respeto y la promoción de las expresiones que mejor combinan tradición y futuro, empezando por la restitución del Premio

Nacional de Tauromaquia, y fortaleceremos la presencia y proyección de estas manifestaciones dentro y fuera de España.

137 **ESPAÑA SERÁ EL MEJOR LUGAR DEL MUNDO PARA CREAR EN ESPAÑOL**. Seremos los mejores embajadores de nuestra lengua en el mundo con el objetivo de atraer talento, eventos, inversión y público, haciendo del español, que está en su mejor momento, una potencia cultural global. Reforzaremos el liderazgo del Instituto Cervantes como el mayor organismo cultural del mundo en lengua española, abierto a la participación del resto de países hispanohablantes, con nuevas Residencias de Artistas inspiradas en la Real Academia de España en Roma y proyección exterior de los creadores españoles.

138 **PROYECTAREMOS AL MUNDO LO MEJOR DE ESPAÑA.** Impulsaremos la promoción exterior de nuestra cultura, nuestro patrimonio, el turismo, las universidades, la gastronomía y el deporte para aumentar la presencia y la influencia de España en el mundo. El español será el eje de nuestra diplomacia cultural: reforzaremos su enseñanza y la proyección internacional de nuestras industrias culturales y de entretenimiento. Promoveremos también las lenguas cooficiales como parte del patrimonio cultural común de España.

139 **IMPULSAREMOS EL DEPORTE ESPAÑOL Y DEFENDEREMOS LA FINAL DEL MUNDIAL DE 2030 EN ESPAÑA.** Nuestro deporte tendrá una financiación acorde con su importancia para nuestra sociedad y fomentaremos el patrocinio y el mecenazgo privados. Reconoceremos la trayectoria de los deportistas de alto nivel que han representado a España y corregiremos los vacíos legales que hayan impedido su cotización a la Seguridad Social. Defenderemos que España albergue la final del Mundial de fútbol de 2030 y condicionaremos a ello nuestra participación en la competición.

3.5 LA NACIONALIDAD ES UN VÍNCULO DE PERTENENCIA

140 **LA NACIONALIDAD NO SE REGALA.** Modificaremos el modelo de concesión para que la nacionalidad deje de funcionar como una consecuencia casi automática del paso del tiempo. Su obtención deberá responder a un vínculo efectivo con España y a una integración acreditada, de forma que las concesiones se concentren en quienes cumplan realmente las condiciones exigidas para incorporarse plenamente a nuestra comunidad política.

141 **EXIGIREMOS MÁS PARA SER ESPAÑOL.** Aprobaremos una nueva Ley de Nacionalidad que refuerce las condiciones de acceso: residencia legal y continuada, conocimiento suficiente del español, de nuestra historia, instituciones, cultura y valores constitucionales, buena conducta cívica, ausencia de antecedentes penales y cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Mantendremos un tratamiento preferente para los países de la Hispanidad, con los que España comparte vínculos históricos, culturales y lingüísticos excepcionales.

142 **LA NACIONALIDAD IMPLICA LEALTAD A ESPAÑA.** Endureceremos las consecuencias legales para quienes hayan adquirido la nacionalidad española mediante fraude, falsedad u ocultación. Además, regularemos la pérdida de la nacionalidad de quienes no sean españoles de origen cuando exista condena firme por determinados delitos graves contra la vida, la libertad sexual, la seguridad nacional, la integridad del Estado o la comunidad internacional, evitando en todo caso situaciones de apatridia.

143 **DAREMOS SEGURIDAD JURÍDICA A LOS AUTÉNTICOS DESCENDIENTES DE ESPAÑOLES.** Garantizaremos que la nacionalidad se reconozca únicamente a quienes acrediten de forma efectiva su condición de descendientes de exiliados españoles.



04 RECUPERAR LA AMBICIÓN Y LA AUTOESTIMA

Libertad para hacer, capacidad propia y ambición nacional

Mi compromiso es dejar de administrar nuestras limitaciones para atrevernos, otra vez, con las grandes ambiciones que hicieron grande a España

La autoestima de una nación la construyen sus ciudadanos cada vez que comprueban que su esfuerzo sirve para algo. Pero el Gobierno lleva años diciéndonos a los españoles que nos conformemos. El salario mínimo se ha convertido en el salario más común. Un joven con trabajo sigue viviendo en casa de sus padres. El autónomo empieza el mes trabajando para pagar la cuota, la empresa decide quedarse pequeña para que crecer no le cueste más de lo que le da, y el esfuerzo de quien madruga se diluye entre la nómina y la declaración. Nos han repetido que eso es lo que hay. Nosotros pensamos que es, exactamente, lo que vamos a cambiar.

Creemos en la ambición porque creemos en la gente. La prosperidad de un país la crean las personas que trabajan, ahorran, contratan, inventan y arriesgan, y la crean cuando se las deja. El papel del Gobierno es poner reglas claras que duren más que una legislatura, quitarse de en medio donde estorba y estar donde hace falta: en la escuela, en el centro de salud y en la carretera que une una comarca. Libertad para elegir, libertad para hacer, y un Estado que acompaña el esfuerzo en lugar de penalizarlo. Y una sociedad que se hace cargo de quien lo necesita, porque quien necesita ayuda tiene que encontrarla a tiempo y sin pedir favores. Un país con una clase media fuerte, donde a quien se esfuerza le va mejor, y donde a quien tropieza le ayudan a levantarse.

Por eso las ambiciones de este bloque tienen número y fecha. Que vivir en España vuelva a ser posible, con casa y con familia. Que prosperar vuelva a ser normal, trabajando y emprendiendo, con una fiscalidad que premie el esfuerzo. Que ser agricultor, ganadero o pescador vuelva a ser una elección de futuro. Que los servicios que sostienen la igualdad de oportunidades, la escuela y la sanidad, vuelvan a estar entre los mejores. Y que España sea una potencia energética y vuelva a contar en el mundo. Diez objetivos que se pueden medir, y por los que se nos podrá pedir cuentas.

Queremos que ese joven pueda marcharse de casa de sus padres porque puede, que ese autónomo trabaje para sí mismo antes que para pagar la cuota y que esa empresa crezca sin pedir perdón. Cuando eso ocurra, España habrá recuperado algo más que la ambición. Habrá recuperado la autoestima. Volveremos a ser una Nación que deja de preguntarse hasta dónde puede aguantar, y decidiremos, juntos, hasta dónde queremos llegar.

4.1 SE CONSTRUIRÁ UN MILLÓN DE VIVIENDAS MÁS EN ESPAÑA

144 **CONSTRUIREMOS UN MILLÓN DE VIVIENDAS.** Movilizaremos suelo público y privado en colaboración con las Comunidades Autónomas y las entidades locales. Aprobaremos una nueva Ley del Suelo para agilizar el planeamiento urbanístico y reforzar su seguridad jurídica. Publicaremos todas las parcelas públicas destinadas a vivienda para que cualquier promotor o cooperativa pueda conocerlas. Se abrirá la posibilidad de construir vivienda social en suelo dotacional y se permitirá el cambio de uso en suelo de oficinas y locales para transformarlo en vivienda asequible. Facilitaremos la segregación de viviendas grandes, siguiendo la experiencia de otros países europeos. Las licencias de obra nueva y de rehabilitación se resolverán en tres meses, con silencio positivo. Incentivaremos la financiación de las entidades que cumplan con los objetivos nacionales de creación de suelo y movilización de suelo público. Cada año publicaremos cuántas viviendas se han iniciado y cuántas se han terminado, tanto en suelo público como privado.

145 **DEROGAREMOS LA LEY DE VIVIENDA.** Recuperaremos la seguridad jurídica que necesitan propietarios e inquilinos. Eliminaremos las zonas tensionadas y el índice de precios, que han introducido más intervención, más incertidumbre y menos oferta en el mercado del alquiler.

146 **IMPULSAREMOS LOS PROYECTOS RESIDENCIALES ESTRATÉGICOS PARA CONSTRUIR ANTES.** Crearemos, con las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos, una figura urbanística que unifique los trámites de planeamiento, gestión y ejecución de los grandes desarrollos de vivienda, con declaración implícita de utilidad pública. Reduciremos la tramitación necesaria para iniciar las obras. Eliminaremos trámites e informes duplicados, fijaremos plazos máximos de resolución y facilitaremos la tramitación en paralelo. Coordinaremos las actuaciones de las administraciones para reducir las esperas entre cada fase del desarrollo del suelo.

147 **PROMOVEREMOS LA VIVIENDA INDUSTRIALIZADA.** Necesitamos construir más viviendas y hacerlo en menos tiempo. La vivienda industrializada permite reducir plazos, mejorar la calidad y la eficiencia de los edificios y aliviar la falta de trabajadores en la construcción. Suprimiremos las barreras normativas y financieras que hoy frenan su desarrollo.

148 FOMENTAREMOS LA REHABILITACIÓN PARA QUE CADA VIVIENDA VACÍA O DETERIORADA VUELVA A SER UN HOGAR. Queremos aprovechar mejor la vivienda que ya existe, recuperar edificios degradados y devolver vida a barrios y cascos históricos. La rehabilitación de vivienda habitual tendrá un IVA superreducido del 4%, contará con ayudas, financiación pública y avales preferentes, y podrá apoyarse en la figura del agente rehabilitador. Cuando sea necesario para hacer viable una actuación, se facilitará una mayor densidad y edificabilidad.

149 FLEXIBILIZAREMOS LA REGENERACIÓN URBANA PARA CREAR MÁS VIVIENDA. Facilitaremos la renovación de barrios y edificios aprovechando mejor el suelo ya urbanizado. Impulsaremos con las Comunidades Autónomas los cambios necesarios en sus leyes de suelo para facilitar los ajustes de edificabilidad y altura, las transferencias de aprovechamiento entre parcelas, el uso de la edificabilidad que no se haya consumido y las remontas para añadir plantas a edificios existentes priorizando estos cambios en la vivienda de carácter social. Estas operaciones se desarrollarán dentro del mismo ámbito de actuación, con las debidas garantías de seguridad y habitabilidad.

150 FACILITAREMOS EL ACCESO AL CRÉDITO PARA DESARROLLAR SUELO Y CONSTRUIR VIVIENDA ASEQUIBLE. Pondremos en marcha instrumentos de financiación para las fases necesarias en la construcción de la vivienda: el desarrollo del suelo, su urbanización y la construcción de vivienda asequible. Para ello movilizaremos el ICO, el Banco Europeo de Inversiones, los fondos europeos y fondos propios.

151 LA FINANCIACIÓN LOCAL IMPULSARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA. Vincularemos las mejoras de financiación y la flexibilización del uso de los superávits y los remanentes de tesorería al cumplimiento de objetivos de suelo, construcción y puesta a disposición de vivienda pública y a precio asequible.

152 FORMAREMOS E INCORPORAREMOS A LOS PROFESIONALES QUE NECESITA LA CONSTRUCCIÓN. Impulsaremos un plan de formación y empleo para atender las necesidades del sector y evitar que la falta de trabajadores frene la construcción de viviendas. Potenciaremos los planes formativos y la recualificación hacia los oficios de la construcción. Las necesidades de mano de obra del sector se podrán tener en cuenta al fijar los cupos de inmigración laboral, facilitando la contratación en origen.

153 LOS JÓVENES NO PAGARÁN IMPUESTOS EN EL MOMENTO DE ADQUIRIR SU PRIMERA VIVIENDA. Reduciremos el IVA de la compra de primera vivienda del 10% al 4% para menores de 40 años y permitiremos que se pague de forma fraccionada al ritmo de la hipoteca.

Acordaremos con las Comunidades Autónomas un Impuesto de Transmisiones Patrimoniales reducido para la primera vivienda de los jóvenes cuando esta sea usada y se permitirá igualmente pagar fraccionadamente. Ampliaremos a cuatro años el plazo para reinvertir el importe de la venta de la vivienda habitual y mantener la exención en el IRPF.

154 **EL ESTADO AVALARÁ LA ENTRADA A QUIEN PUEDA PAGAR LA HIPOTECA.** Ampliaremos el aval público, que cubre hasta el 20% del valor de la vivienda, a los compradores menores de 40 años, con la posibilidad de ampliar el límite de edad hasta los 50, para que tener unos padres con ahorros deje de ser condición para comprar una vivienda. El aval público facilitará que la hipoteca cubra también la entrada que hoy muchos jóvenes no pueden reunir.

155 **CREAREMOS LA HUCHA HOGAR JOVEN.** Los jóvenes menores de 40 años podrán aportar hasta 2.000 euros al año a una cuenta de ahorro para la compra de su primera vivienda, con una deducción fiscal del 20% de lo aportado. El límite de aportaciones acumuladas será de 40.000 euros. Los rendimientos generados estarán exentos de tributación siempre que el ahorro se destine a la compra de la primera vivienda. Además, podrán acceder a un aval por un importe equivalente al ahorro acumulado, hasta un máximo de 40.000 euros, para obtener financiación a un tipo de interés bonificado.

156 **«TRES AÑOS+». EL INQUILINO QUE CUMPLE PODRÁ QUEDARSE Y EL PROPIETARIO QUE LO HAGA POSIBLE PAGARÁ MENOS.** Daremos a las familias que viven de alquiler la posibilidad de estabilidad que hoy pierden cada vez que vence su contrato. Los inquilinos tendrán una deducción en el IRPF por el alquiler de su vivienda habitual, graduada según sus ingresos, con más apoyo para quien menos gana. El propietario particular que, al vencer el contrato de una vivienda habitual, lo renueve a su inquilino por tres años más subiendo la renta por debajo del IPC tendrá una deducción en el IRPF o un crédito fiscal que compense ese esfuerzo. Las familias tendrán la tranquilidad de seguir en su casa y quien se la ofrezca verá reconocido su compromiso.

157 **EL OCUPA SALDRÁ EN 48 HORAS POR ORDEN JUDICIAL.** Aprobaremos una ley para que el propietario pueda recuperar su vivienda en 48 horas desde el primer día. Reformaremos la Ley de Propiedad Horizontal para que las comunidades de propietarios puedan pedir al juez el desalojo. Quien tenga su vivienda ocupada no estará obligado a pagar el agua, la luz, el gas ni los impuestos de esa vivienda mientras dure la ocupación. Se declarará nulo el empadronamiento del ocupa. Endureceremos las penas para las mafias que promuevan la ocupación ilegal de viviendas.

4.2 ESPAÑA SERÁ EL MEJOR PAÍS DE EUROPA PARA FORMAR UNA FAMILIA

158 AMPLIAREMOS LOS ACTUALES MÍNIMOS FAMILIARES Y LAS AYUDAS FISCALES LLEGARÁN CADA MES A TODAS LAS FAMILIAS. Criar a un hijo cuesta cada año más, y Hacienda lo reconoce cada vez menos. Todos los mínimos familiares se actualizarán con la inflación. Refundiremos las deducciones familiares del IRPF en una sola, reembolsable, con un único trámite y abono mensual. Ampliaremos su acceso para que llegue a todas las familias, también a las que no tengan cuota suficiente en el IRPF. Permitiremos la declaración conjunta de las parejas de hecho y adaptaremos la aplicación de los mínimos familiares a su realidad.

159 CUALQUIER MUJER QUE QUIERA SER MADRE SERÁ AYUDADA. Pondremos en marcha medidas que favorezcan que las personas puedan tener el número de hijos que desean y en el momento que quieran, y que faciliten el progreso personal y profesional. El concebido no nacido computará para determinar las ayudas y beneficios que correspondan a la familia. Ofreceremos orientación e información a quien lo necesite, favoreceremos la prevención y el diagnóstico precoz de los problemas de fertilidad entre los jóvenes y facilitaremos la congelación de óvulos para mujeres jóvenes, mejorando las oportunidades de acceso a la reproducción asistida en el Sistema Nacional de Salud, incluida la revisión de los límites de edad conforme a criterios médicos y de seguridad. Adaptaremos los apoyos y el acompañamiento comunitario a las necesidades concretas de cada familia, con especial atención a las numerosas, monoparentales o vulnerables, reivindicando, también, el papel fundamental del padre.

160 AMPLIAREMOS LOS PERMISOS POR NACIMIENTO Y DAREMOS MÁS FLEXIBILIDAD PARA ORGANIZARLOS. De la mano del diálogo social, seguiremos avanzando en la ampliación de los permisos por nacimiento de cada progenitor. Pasadas las semanas obligatorias tras el parto, cada progenitor tendrá más libertad para decidir cómo y cuándo disfrutar del resto del permiso, con reglas de preaviso que faciliten la planificación de las empresas.

161 CONTRATAR A QUIEN TIENE HIJOS NO PENALIZARÁ A LA EMPRESA, NI TENERLOS A QUIEN EMPRENDE. Estableceremos incentivos para las empresas por los trabajadores con hijos pequeños, tanto por los que contraten como por los que ya tengan en plantilla. Mejoraremos las ayudas a la contratación de las personas que sustituyan a madres o padres durante sus permisos. Los autónomos que vuelvan a su actividad tras el permiso tendrán bonificada al 100% su cuota durante dos años. En el caso de las autónomas, la exención cubrirá también los periodos de lactancia que queden fuera de esa bonificación.

162 **LAS FAMILIAS TENDRÁN MÁS CONTROL SOBRE SU TIEMPO.** Extenderemos el uso de los bancos de horas para que los trabajadores con hijos o con personas dependientes a su cargo puedan adaptar parte de su jornada a sus necesidades familiares, acumulando y recuperando horas dentro de unos márgenes acordados. Facilitaremos horarios flexibles de entrada y salida y el teletrabajo cuando la naturaleza del puesto lo permita.

163 **LA ESCUELA INFANTIL DE CERO A TRES AÑOS SERÁ GRATUITA.** Acordaremos con las Comunidades Autónomas que el Estado financie la mitad del coste de cada plaza de cero a tres años, pública o concertada, y las Comunidades, la otra mitad. Al terminar la legislatura, la etapa será gratuita para todas las familias que la soliciten.

164

Permanezca atento a la campaña para conocer esta nueva medida

165 **LAS FAMILIAS MONOPARENTALES TENDRÁN MÁS APOYO Y MENOS OBSTÁCULOS.** Quienes sacan adelante una familia en solitario asumen cada día responsabilidades que en otros hogares se comparten. Las administraciones deben reconocer esa realidad y facilitarles la vida. Acordaremos con las Comunidades Autónomas un reconocimiento común válido en toda España. Simplificaremos el acceso a los derechos y ayudas existentes y adaptaremos las medidas de conciliación a las necesidades de quienes no pueden turnarse con otro progenitor para cuidar de sus hijos. Criar en solitario no debe significar afrontar en soledad todas las dificultades.

166 **ACTUAREMOS CON URGENCIA CONTRA LA POBREZA INFANTIL.** Reduciremos drásticamente la pobreza infantil reforzando las ayudas a las familias vulnerables, el apoyo educativo y la protección de los menores en riesgo. Acompañaremos a los hogares en dificultades para evitar que la falta de recursos provoque la separación de los niños de sus familias.

Permanezca atento a la campaña para conocer esta nueva medida

167

168 **NINGÚN MENOR DE 14 AÑOS PODRÁ TENER UNA CUENTA EN REDES SOCIALES, Y HASTA LOS 16 NECESITARÁ AUTORIZACIÓN DE SUS PADRES.** Los controles parentales y la verificación de edad serán obligatorios. El acceso a contenidos para adultos y a apuestas estará prohibido en todo caso. Las plataformas que incumplan estas obligaciones responderán con sanciones proporcionales a su facturación. Además, completaremos el Código Penal para que lo que es delito en la calle sea delito en el mundo digital. Reforzaremos la prevención y garantizaremos el descanso digital en periodo nocturno, los límites al scroll infinito y la posibilidad de fijar tiempos máximos de uso, así como el etiquetado obligatorio de contenidos. Se establecerán canales efectivos de denuncia y se aprobarán medidas de apoyo a víctimas. La formación y la prevención de la adicción a las pantallas serán esenciales.

4.3 EN ESPAÑA SIEMPRE MERECERÁ LA PENA TRABAJAR, EMPRENDER Y ARRIESGAR

169 **LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL AMPLIARÁ LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJAR, Y CADA TRABAJADOR TENDRÁ UN CHEQUE PARA FORMARSE EN ELLA.** La inteligencia artificial puede hacer más productivas a nuestras empresas, crear nuevas profesiones y mejorar muchos empleos, pero también provoca un temor comprensible entre quienes no saben cómo cambiará su trabajo. De la mano de los agentes sociales, nos haremos cargo de las dos realidades con flexibilidad, para que las empresas innoven y creen empleo; formación, para que los trabajadores pasen de un puesto a otro; y protección, para que nadie quede desamparado durante la transición. Cada trabajador tendrá un cheque de formación, que conservará, aunque cambie de empresa, para formarse donde elija. Los trabajadores mayores y los de los sectores más expuestos tendrán más recursos. Lo financiaremos con las cuotas de formación que ya pagan empresas y trabajadores, sin imponerles nuevas cargas.

170 DEJAREMOS EMPRENDER A QUIEN QUIERA EMPRENDER. Los nuevos autónomos no pagarán cuota a la Seguridad Social durante su primer año, ni durante el segundo si sus ingresos no llegan al salario mínimo. Y la vivienda habitual del autónomo quedará protegida por defecto, para que arriesgar en un negocio no signifique arriesgar la casa.

171 SI ERES AUTÓNOMO Y FACTURAS MENOS DE 85.000 EUROS, NO TENDRÁS QUE COBRAR NI DECLARAR EL IVA. Habrá reglas claras para deducir gastos, también los de vivienda y vehículo. Los autónomos podrán pasar de cuatro declaraciones trimestrales a dos semestrales en todos los impuestos sujetos a esa obligación. Quienes inicien su actividad sólo tendrán que presentarlas una vez al año. Contratar dejará de ser un salto al vacío: bonificaremos el 100% de las cotizaciones empresariales por el primer trabajador durante un año y el 50% por el segundo.

172 SI ENFERMAS O EL NEGOCIO VA MAL, TENDRÁS UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD. El autónomo con una enfermedad grave tendrá bonificada su cuota desde el primer día de baja. Ampliaremos los supuestos que dan derecho a la prestación por cese de actividad y eliminaremos la burocracia que hoy la deniega. Y quien cierre su negocio podrá empezar de nuevo: ampliaremos los umbrales de protección de la Ley de Segunda Oportunidad.

173 [redacted]

Permanezca atento a la campaña para conocer esta nueva medida

174 LAS EMPRESAS QUE DEN ESTABILIDAD A SUS TRABAJADORES PAGARÁN MENOS. Las empresas que mantengan sus plantillas más estables que la media de su sector cotizarán menos por desempleo. Y publicaremos cada mes, junto al paro registrado, cuántos fijos discontinuos no están trabajando, para que se conozca el dato real del desempleo.

175 PROTEGEREMOS MEJOR A LOS ENFERMOS MÁS GRAVES Y ATAJAREMOS EL ABSENTISMO INJUSTIFICADO. Protegeremos mejor a quien padezca enfermedades severas y de larga duración con hasta el 100% de la base reguladora. En el marco del diálogo social, reforzaremos los medios de la Seguridad Social y el papel de las mutuas para agilizar la gestión de la incapacidad temporal. Mejoraremos los sistemas para que los criterios estén mejor fundados y se intercambie la información, y estableceremos un sistema que premie a las empresas que mejor gestionen la incapacidad temporal. Perseguiremos el fraude de quienes se aprovechan del sistema para no trabajar y cobrar prestaciones indebidas a costa del esfuerzo de los demás.

176 UNA ECONOMÍA SOCIAL MÁS FUERTE Y COMPETITIVA. Reconoceremos el papel estratégico de la Economía Social en la creación de empleo, la generación de riqueza y la cohesión social. Favoreceremos el crecimiento y la competitividad de cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, empresas de inserción, centros especiales de empleo y demás entidades que la integran. Garantizaremos un marco normativo estable, seguridad jurídica y respeto a la diversidad de sus modelos empresariales, eliminando las barreras que dificultan su desarrollo.

4.4 LOS ESPAÑOLES PAGARÁN MENOS IMPUESTOS

177 LAS RENTAS MEDIAS Y BAJAS, LAS FAMILIAS, LOS AUTÓNOMOS Y LOS JÓVENES PAGARÁN MENOS IRPF. Elevaremos los mínimos personales y familiares del IRPF y bajaremos el IRPF de las rentas medias y bajas y de las familias. Quien cobre el salario mínimo no pagará IRPF: por ley, el umbral subirá automáticamente cada vez que suba el SMI, para que ningún Gobierno pueda volver a cobrar impuestos a quien menos gana por el simple hecho de no tocar una cifra.

178 EL ESTADO NO HARÁ CAJA CON LA INFLACIÓN A COSTA DE LAS FAMILIAS. La principal subida fiscal de los últimos años no se votó en ningún Parlamento: fue la decisión de no actualizar el IRPF mientras los precios crecían casi un 30%. Deflactaremos la tarifa y actualizaremos los principales parámetros del impuesto para impedir que la inflación vuelva a utilizarse como una subida encubierta de impuestos.

179 UN JOVEN NO PAGARÁ IRPF EN EL PRIMER AÑO Y PAGARÁ MUCHO MENOS EN LOS TRES SIGUIENTES. Reduciremos el IRPF de los trabajadores y autónomos de 18 a 35 años durante los cuatro primeros años en que paguen IRPF. La reducción será del 100% el primer año, del 75% el segundo, del 50% el tercero y del 25% el cuarto. Se aplicará desde la primera declaración tras la aprobación de la ley.

180 **REBAJAREMOS EL IVA DE LOS ALIMENTOS BÁSICOS.** Mientras persista la actual crisis de inflación y de poder adquisitivo, aplicaremos un IVA del 0% a los alimentos básicos, incluidos la carne, el pescado y las conservas.

181 **LA EMPRESA QUE INVIERTA PARA CRECER PAGARÁ MENOS IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.** Ampliaremos la libertad de amortización: lo que una empresa invierta en maquinaria, equipos, digitalización, inteligencia artificial, ciberseguridad, software o patentes podrá descontarse entero el mismo año. Y facilitaremos que las startups y las empresas innovadoras que todavía no tienen beneficios puedan recibir anticipadamente parte del incentivo fiscal a la inversión.

182 **HACIENDA CONFIARÁ EN EL CONTRIBUYENTE QUE CUMPLE.** Aprobaremos un Estatuto del Contribuyente que cambie la relación con Hacienda. Reconoceremos el derecho al error y garantizaremos que ningún cambio de criterio desfavorable se aplique con efecto retroactivo. Simplificaremos el sistema tributario y reforzaremos el Consejo para la Defensa del Contribuyente y las garantías institucionales para ofrecer mayor seguridad al contribuyente y hacer más previsible la política tributaria. Mediremos y evaluaremos los resultados de estas medidas para comprobar su eficacia.

183 **ELIMINAREMOS LOS IMPUESTOS QUE FRENAN LA INVERSIÓN.** Queremos evitar que su coste acabe trasladándose a los ciudadanos. Intensificaremos la lucha contra el fraude fiscal para que quienes incumplen sus obligaciones paguen lo que les corresponde. Los ingresos que recuperemos servirán para bajar los impuestos a quienes cumplen.

184 **HACIENDA NO PENALIZARÁ NINGUNA FORMA DE AHORRO.** Queremos ayudar a que los españoles ahorren. Hay muchas formas de hacerlo y todas son beneficiosas. Por eso Hacienda dará un trato fiscal equivalente a las distintas formas de ahorro mientras el dinero siga invertido, para que los españoles puedan elegir cómo ahorrar y en qué ahorrar.

185 **NINGÚN GOBIERNO OBLIGARÁ A UNA COMUNIDAD A SUBIR IMPUESTOS.** Las Comunidades Autónomas seguirán decidiendo con libertad sobre sus impuestos propios y cedidos, dentro de sus competencias, y podrán bajarlos cuanto quieran.

4.5 ESPAÑA CERRARÁ LA BRECHA DE PRODUCTIVIDAD CON EUROPA

186 **TODA NUEVA NORMA ECONÓMICA PASARÁ UN TEST DE PRODUCTIVIDAD.** Acercarnos al nivel de vida de los países más prósperos de Europa exige una economía más productiva. Revisaremos la normativa que frene la productividad y eliminaremos las trabas que impidan a las empresas crecer, innovar y competir. Implantaremos un test de productividad para evaluar, antes de aprobar cualquier nueva regulación económica, su impacto sobre el empleo, la productividad y la competitividad exterior. Sus resultados serán públicos y cualquier efecto negativo significativo deberá justificarse expresamente.

187 **CRECER NO SERÁ UN CASTIGO PARA LAS PYMES.** Hoy una pyme que crece se encuentra con más obligaciones, más controles y más costes justo cuando empieza a ganar tamaño, y por eso muchas prefieren no crecer. Una empresa no debe tener que elegir entre seguir siendo pequeña o soportar más trabas por haber tenido éxito. Revisaremos los umbrales nacionales que castigan el crecimiento y, donde el derecho europeo lo permita, los nuevos requisitos sólo se aplicarán cuando la empresa lleve cuatro años creciendo de forma consolidada. Simplificaremos las obligaciones de las empresas de hasta 250 trabajadores. Estableceremos un sistema de incentivos (fiscales, laborales, administrativos, de contratación) a aquellas empresas que incrementen su tamaño.

188 **LOS INVESTIGADORES QUE SE FUERON PODRÁN VOLVER Y LOS MEJORES QUERRÁN VENIR.** Agilizaremos la incorporación de investigadores y el reconocimiento de sus trayectorias, con procesos abiertos y por mérito. La financiación pública de la I+D tendrá continuidad de un año a otro, y una parte dependerá de los resultados, incluida la transferencia a las empresas. Y los profesionales que vengan a trabajar en grandes proyectos tecnológicos tributarán al 20% durante seis años.

189 **INNOVAR EN ESPAÑA DESGRAVARÁ MÁS, Y EL ESTADO SERÁ EL PRIMER CLIENTE DE LA INNOVACIÓN ESPAÑOLA.** Incrementaremos la deducción por investigación e innovación y la dotaremos de mayor seguridad jurídica. Simplificaremos las ayudas, facilitaremos las licencias de patentes públicas y mejoraremos la compra pública innovadora a startups y pymes tecnológicas, que tendrán así un primer cliente para crecer.

190 **ESPAÑA SERÁ UN CENTRO DE APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA ECONOMÍA REAL.** Apoyaremos a las empresas que lleven la IA del laboratorio a la fábrica. Las pymes tendrán aplicaciones listas para usar, con asesoramiento, formación y ayuda para protegerse frente a ciberataques. Habrá entornos de prueba seguros, sin cargas nacionales añadidas al marco europeo, y respuesta a los trámites en treinta días. La Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial (AESIA) acompañará a las empresas en el cumplimiento de las nuevas reglas, y no se limitará a vigilarlas.

191 **CREAREMOS ZONAS DE INNOVACIÓN ESTRATÉGICA PARA QUE LOS GRANDES PROYECTOS TECNOLÓGICOS ELIJAN ESPAÑA.** Tendrán suelo disponible, conexión eléctrica y digital garantizada, ventanilla única y tramitación acelerada, y estarán conectadas con universidades y centros de investigación. Los proyectos en inteligencia artificial, semiconductores, biotecnología, baterías o del sector aeroespacial tendrán durante siete años un trato fiscal más favorable. No serán zonas francas: la ventaja se ganará invirtiendo, contratando e innovando en España. Impulsaremos, también, el desarrollo y la aplicación industrial de tecnologías disruptivas como la cuántica, la fotónica y la sensórica, para reforzar nuestras capacidades tecnológicas y productivas.

192 **ACELERAREMOS LAS GRANDES INVERSIONES INDUSTRIALES.** Declararemos estratégicos de interés nacional los proyectos que creen al menos cien empleos. Tendrán una dirección única, tramitación prioritaria, un único trámite digital para las autorizaciones del Estado, incluidas las ambientales, y su conexión eléctrica planificada en seis meses. Facilitaremos, en colaboración con las Comunidades Autónomas y las entidades locales, suelo industrial vinculado a universidades y centros tecnológicos, así como financiación para modernizar procesos. Identificaremos las dependencias críticas y apoyaremos la extracción, transformación y reciclaje de materias primas. Fortaleceremos las cadenas de suministro esenciales con pruebas de resistencia periódicas y reservas estratégicas de materias primas y componentes junto a nuestros socios europeos.

193 **LO ESENCIAL NO FALTARÁ: ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS CON SUMINISTRO ASEGURADO.** Sabremos de qué dependemos para producir alimentos y medicamentos, como semillas, fertilizantes, piensos, principios activos o productos sanitarios críticos. Acordaremos con cada sector planes de continuidad y suministros alternativos. Crearemos reservas estratégicas donde esté justificado, también de medicamentos, con las Comunidades Autónomas y la industria. Atraeremos a España la fabricación de medicamentos esenciales, en coordinación con Europa. La compra pública valorará la seguridad del suministro. Y conectaremos los sistemas de trazabilidad, coordinaremos los controles

sanitarios y perseguiremos el fraude, para que el consumidor sepa qué come y de dónde viene.

194 **EL TURISMO ESPAÑOL CRECERÁ EN VALOR, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD.** Dinamizaremos el sector turístico y hostelero, uno de los grandes motores de nuestra economía, para que genere más gasto por visitante, más inversión, más empleo estable y más actividad durante todo el año. Facilitaremos que hoteles, bares, restaurantes, comercios y empresas turísticas incorporen tecnología, modernicen su oferta y ganen productividad. España puede recibir turistas y vivir bien a la vez, con un turismo de más valor, mejor distribuido en el territorio y menos dependiente de la temporada alta. Aspiramos a convertir a España en referente mundial en formación vinculada al turismo: si somos una potencia turística, también debemos serlo en la captación y la formación de talento.

4.6 EL MUNDO RURAL VOLVERÁ A SER ATRACTIVO Y RENTABLE

195 **UN PACTO NACIONAL PARA EL CAMPO, EL MAR Y EL MONTE.** El Pacto abarcará la agricultura, la ganadería, la pesca, los montes y sus cadenas de valor, se acordará con sus protagonistas y con las administraciones y contará con el respaldo del Congreso. Declarará estratégicas las cadenas agroalimentarias, mar-industria y forestal, dará estabilidad a sus políticas y fijará financiación y objetivos medibles por encima de los ciclos electorales. El coste de ruralidad se contemplará en la financiación autonómica.

196 **VIVIR EN EL MEDIO RURAL TENDRÁ FUTURO.** Bajaremos los impuestos a quienes viven, invierten y producen en el medio rural. Los jóvenes no pagarán impuestos por adquirir su vivienda habitual en municipios despoblados. Permitiremos repartir entre varios años, a efectos fiscales, los ingresos de una buena cosecha, una venta de madera o una campaña pesquera, y crear una reserva en los años buenos para los malos. Haremos efectivo el Mecanismo Rural de Garantía para que ninguna norma se apruebe sin evaluar antes su impacto en el medio rural.

197 **MANTENDREMOS LA FINANCIACIÓN DE LA PAC, LA PESCA Y EL PROGRAMA POSEI DE APOYO A LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS EN EL NUEVO MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2028-2034.** Serán políticas propias y sin recortes. Los nuevos planes nacionales se diseñarán con las Comunidades Autónomas y el sector para asegurar agilidad en los pagos y competitividad a agricultores, ganaderos, pescadores y comunidades rurales.

198 **PROTEGEREMOS LOS INGRESOS DE AGRICULTORES Y GANADEROS.** Mejoraremos los seguros agrarios y crearemos un seguro de ingresos y rentas frente a alteraciones del mercado. Garantizaremos la protección de los ganaderos frente al lobo asegurando, al mismo tiempo, su conservación y equilibrio con criterios técnicos. Reformaremos con el sector la Ley de la Cadena Alimentaria para mejorar la información sobre costes y márgenes. Promoveremos el autoconsumo eléctrico y una tarifa energética adaptada a las campañas. Favoreceremos la unión de cooperativas y organizaciones de productores para negociar con más fuerza sus compras y ventas.

199 **GARANTIZAREMOS EL AGUA QUE NECESITAN EL CAMPO Y LA INDUSTRIA.** En el marco del Pacto Nacional del Agua, modernizaremos embalses y conducciones, renovaremos los regadíos para reducir su consumo de agua y energía, definiremos nuevos regadíos, ampliaremos el uso de agua depurada y reforzaremos la desalación donde sea necesaria.

200 [redacted]

Permanezca atento a la campaña para conocer esta nueva medida

201 **EXIGIREMOS A LAS IMPORTACIONES LO MISMO QUE A NUESTROS PRODUCTORES.** Los alimentos importados cumplirán exigencias de seguridad alimentaria y producción equivalentes a las nuestras. Intensificaremos los controles en frontera y promoveremos cláusulas de salvaguardia inmediatas en todos los acuerdos comerciales cuando proceda.

202 **AYUDAREMOS AL CAMPO Y AL MAR A CRECER Y A VENDER FUERA.** Impulsaremos el crecimiento de las empresas y su acceso a los mercados internacionales, así como la innovación, la investigación y la tecnología.

203 **APOYAREMOS EL EMPLEO, LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES Y EL RELEVO GENERACIONAL.** Los jóvenes que se incorporen cobrarán por anticipado hasta el 70% de la ayuda de la PAC a la incorporación y tendrán ventajas fiscales especiales. Agilizaremos la contratación de mano de obra en origen. Implantaremos un sistema de sustitución por bajas y descansos, y apoyaremos a quien se jubile para que traspase su explotación.

204 **PLAN ESPECÍFICO PARA LA MUJER RURAL Y DEL MAR.** Un programa nacional de mujer rural y del mar reunirá todas las políticas y apoyos: vivienda, financiación, fiscalidad, simplificación, incorporación, titularidad, formación y liderazgo.

205 **QUIEN BENEFICIE AL MEDIOAMBIENTE TENDRÁ MÁS INGRESOS.** Agricultores, ganaderos, pescadores y titulares forestales tendrán ingresos extra por beneficios ambientales (carbono, agua, biodiversidad) con un sistema sencillo, verificable y compatible con el mercado europeo de emisiones.

206 **QUIEN CUIDE SU MONTE TENDRÁ MENOS PAPELES Y PAGARÁ MENOS IMPUESTOS.** La inacción no es conservación: el monte volverá a ser un activo económico. Reformaremos la Ley de Montes para facilitar la prevención, elaboraremos modelos de ordenación predefinidos y potenciaremos la agricultura y ganadería preventivas, la biomasa, los tratamientos selvícolas, los aprovechamientos colectivos y la industria forestal. Adaptaremos la fiscalidad al ciclo del monte para que pague menos quien lo cuide.

207 **DEFENDEREMOS LA CAZA Y SU PAPEL EN EL MEDIO RURAL**. Reduciremos las trabas a la caza sostenible y respaldaremos su contribución a la economía de los pueblos y al mantenimiento de la biodiversidad.

208 **DEFENDEREMOS LA PESCA Y LA CADENA MAR-INDUSTRIA.** Defenderemos la reforma de la política pesquera común y fondos europeos suficientes, un régimen competitivo para los buques españoles, renovación de flota y fiscalidad adaptada. Reduciremos los plazos para la acuicultura e impulsaremos un marco estatal de ordenación y gestión del litoral con seguridad jurídica. Facilitaremos la continuidad y modernización de las instalaciones próximas a la costa y permitiremos recuperar el patrimonio marítimo en desuso para usos compatibles con su protección. Aprobaremos una nueva Ley de Costas, con reglas claras, que dé seguridad a quien tiene un negocio y soluciones legales a los núcleos históricos.

4.7 ESPAÑA TENDRÁ SU MEJOR RESULTADO EN PISA EN CUATRO AÑOS

209 **NINGÚN ALUMNO SE QUEDARÁ ATRÁS: TODOS SALDRÁN DE PRIMARIA LEYENDO Y CALCULANDO BIEN.** Acordaremos con docentes, inspectores, expertos y familias un nuevo marco educativo que sustituya a la LOMLOE. Detectaremos a tiempo las dificultades de lectura y cálculo y cada alumno que las tenga recibirá refuerzo específico en ese mismo curso dentro del horario escolar. Los centros con más dificultades tendrán un plan de mejora con recursos.

210 [redacted]

Permanezca atento a la campaña para conocer esta nueva medida

211 **SER PROFESOR SERÁ UNA CARRERA DE PRESTIGIO, CON AUTORIDAD EN EL AULA.** Prestigiaremos la profesión docente, exigiremos una nota mínima para acceder al grado de Magisterio, ofreceremos incentivos para atraer a los mejores a materias como matemáticas, física o tecnología y a los centros más difíciles de atender. Desarrollaremos una carrera profesional docente, profesionalizaremos la función directiva, minimizaremos la carga burocrática y la Administración defenderá jurídicamente al docente que sea agredido.

212 **LOS PADRES ELEGIRÁN COLEGIO, Y NINGÚN CONCIERTO EDUCATIVO SE ELIMINARÁ DONDE HAYA DEMANDA SUFICIENTE.** La demanda de las familias volverá a contar para programar las plazas, y se podrá elegir centro en todo el municipio de residencia, con criterios públicos. Los conciertos durarán al menos seis años en todas las etapas, con módulos que cubran el coste real, para que la plaza concertada sea gratuita de verdad.

213 **LOS CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL NO SE CERRARÁN.** Seguirán escolarizando a quienes los necesiten y las familias participarán de verdad en la decisión.

214 TRABAJAREMOS PARA QUE NINGÚN ALUMNO TENGA MIEDO A IR A CLASE. Acordaremos con las Comunidades Autónomas un protocolo nacional contra el acoso escolar que obligue a detectarlo a tiempo, también en la red, y a responder a la vez desde el centro, la sanidad y los servicios sociales. Acabaremos con las expulsiones vacías. Quien acose tendrá una sanción con contenido educativo y reparador, y la víctima no tendrá que cambiar de centro por haber sido acosada.

215 RECUPERAREMOS LA EXIGENCIA PARA PASAR DE ETAPA, Y QUIEN TENGA DIFICULTADES TENDRÁ APOYO. En la ESO volverá a pasarse de curso con las asignaturas aprobadas. El alumno que vaya mal tendrá refuerzo obligatorio antes de tener que repetir.

216 LA FP SERÁ UNA PRIMERA OPCIÓN, CON PLAZAS DONDE HAY DE VERDAD EMPLEO. Ampliaremos con las Comunidades Autónomas las plazas de FP en los ciclos que más empleo generan, guiados por un Mapa Nacional de la FP, también en los oficios que hoy faltan, como los de la construcción. La FP dual tendrá las mismas reglas en toda España y llegará a todo el tejido empresarial, con independencia del tamaño de cada empresa; la formación se diseñará con cada sector y las empresas que formen alumnos tendrán incentivos fiscales. La oferta será modular y flexible, para formarse a lo largo de toda la vida con un itinerario de formación continuada.

217 LAS UNIVERSIDADES TENDRÁN AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD. Las universidades tendrán libertad para organizarse a cambio de rendir cuentas ante la sociedad, sobre la empleabilidad de sus titulados, la calidad de su investigación y su proyección internacional. Sustituiremos la burocracia de la acreditación por criterios sencillos y transparentes.

218 ESTUDIAR DEPENDERÁ DEL TALENTO Y EL ESFUERZO, NO DE LA RENTA. La beca será un derecho por ley para quien la necesite y apruebe, con los mismos umbrales en la universidad que en la FP. Quien elija un ciclo de FP de alta demanda de empleo no pagará matrícula. Los mejores expedientes tendrán una beca de excelencia, y los jóvenes con más talento tendrán facilidades para estudiar en la universidad que deseen.

4.8 SEREMOS REFERENTE MUNDIAL EN SANIDAD Y CUIDADOS

219 REDUCIREMOS LAS LISTAS DE ESPERA Y ASEGURAREMOS LA FINANCIACIÓN SANITARIA. Impulsaremos un gran Pacto de Esta-

do por la Sanidad Pública con las Comunidades Autónomas. El Estado ejercerá sus competencias de coordinación sanitaria para garantizar la cohesión del sistema y la igualdad de acceso a sus prestaciones. Con ese objetivo, pondremos en marcha, de acuerdo con las Comunidades Autónomas y respetando sus competencias de gestión, un plan urgente de reducción de listas de espera para asegurar una atención ágil y de calidad. El nuevo sistema de financiación autonómica tendrá en la sanidad uno de sus pilares y garantizará recursos suficientes para asegurar la sostenibilidad de la sanidad pública y una atención de calidad en condiciones de igualdad.

220 **MEJORAREMOS LAS CONDICIONES DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS Y REFORZAREMOS LAS PLANTILLAS.** Incorporaremos, en coordinación con las Comunidades Autónomas, más profesionales al Sistema Nacional de Salud —médicos, enfermeras y resto de profesionales sanitarios— para contar con las plantillas que se necesitan hoy y en el futuro. En Atención Primaria, al menos 4.500 médicos más. Aumentaremos la oferta de formación sanitaria especializada para cubrir las necesidades asistenciales de los españoles, mejoraremos las condiciones de trabajo, la conciliación y la retribución de los médicos y demás profesionales, y aprobaremos una clasificación profesional que reconozca su formación, su capacitación y su responsabilidad. Atenderemos la singularidad de los médicos reconociendo un ámbito de negociación propio sobre sus condiciones laborales, sin menoscabo de los derechos del resto de profesionales sanitarios. Abordaremos la reducción de la duración de las guardias médicas mediante una planificación adecuada de los recursos humanos y en coordinación con las Comunidades Autónomas.

221 **LOS PACIENTES TENDRÁN VOZ.** Garantizaremos la participación de las organizaciones de pacientes en la elaboración y evaluación de las políticas sanitarias. Aseguraremos la igualdad en el acceso a la prevención, al diagnóstico, a la atención y a los tratamientos innovadores en toda España. Coordinaremos los servicios sanitarios y sociales para dar continuidad a los cuidados y respetaremos el derecho de cada paciente a decidir sobre su salud con información clara y suficiente. Aumentaremos la protección laboral de las personas con enfermedades graves, especialmente de los pacientes oncológicos, durante y después del tratamiento. Combatiremos la discriminación por razón de enfermedad, impulsaremos la adaptación de los puestos de trabajo y facilitaremos una reincorporación compatible con la recuperación.

222 **REFORZAREMOS LA PREVENCIÓN Y LA SALUD PÚBLICA.** Vivir más años es una conquista que exige planificar la sanidad a largo plazo. Invertir a tiempo en prevención nos puede permitir ganar años de vida con salud, ahorrando sufrimiento y gasto en el futuro. Por eso, acordaremos con las Comunidades Autónomas una estrategia que garantice servicios preventivos comunes en toda España y refuerce la

vacunación, los cribados, el diagnóstico precoz, los hábitos saludables y el envejecimiento activo. Fortaleceremos la Agencia Estatal de Salud Pública para anticipar amenazas sanitarias y responder con rapidez.

223 **TAMBIÉN HABRÁ MÁS PROFESIONALES Y MÁS ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL.** Aprobaremos un Plan Nacional de Salud Mental 2027-2037, con financiación garantizada, para que deje de ser una asignatura pendiente de nuestro Estado del bienestar. Aumentaremos el número de profesionales dedicados a la salud mental y mejoraremos la prevención, la detección precoz y el acceso a la atención psicológica y psiquiátrica desde Atención Primaria, con especial prioridad para la infancia y la adolescencia, la prevención del suicidio y los trastornos mentales graves. Impulsaremos una estrategia integral frente a las adicciones, con especial atención a los jóvenes, y aseguraremos la coordinación entre sanidad, educación y servicios sociales.

224 **IMPULSAREMOS LA INVESTIGACIÓN Y ACELERAREMOS EL ACCESO A LOS NUEVOS TRATAMIENTOS.** Defenderemos el modelo farmacéutico español y nuestra red de farmacias comunitarias, que garantizan el acceso a los medicamentos en condiciones de igualdad en todo el territorio nacional. Impulsaremos un modelo de Investigación, Desarrollo, Innovación y Acceso (I+D+i+A), porque de nada sirve liderar la investigación si los nuevos tratamientos no llegan a los pacientes. Agilizaremos la evaluación de los nuevos medicamentos y acortaremos los plazos para decidir su financiación y precio, acercándolos a los de los países de nuestro entorno. Crearemos un Fondo Estatal de Innovación en Enfermedades Raras y Terapias Avanzadas.

225 **ALIVIAREMOS EL COSTE DE LA ENFERMEDAD PARA LOS PACIENTES Y SUS FAMILIAS.** Las familias con un enfermo de cáncer, ELA u otra enfermedad grave se deducirán en el IRPF los gastos acreditados derivados del tratamiento y los cuidados. Mantendremos la prestación CUME para el cuidado de hijos con cáncer u otra enfermedad grave y su continuidad más allá de los 26 años en los supuestos previstos. Extenderemos a los funcionarios las mejoras de protección. Por ley, las personas celíacas tendrán una deducción en el IRPF.

226 **GARANTIZAREMOS LOS CUIDADOS PALIATIVOS Y UNA VIDA DIGNA HASTA EL FINAL.** Aseguraremos el acceso a los cuidados paliativos para que ninguna persona se quede sin la atención y el acompañamiento que necesita hasta el último momento. Reforzaremos los equipos especializados y garantizaremos el tratamiento del dolor, los cuidados paliativos pediátricos, la atención domiciliaria y el apoyo psicológico, respetando siempre la voluntad del paciente. También acompañaremos a las familias, tanto durante la enfermedad como en el duelo. Para ello, aprobaremos una ley nacional de cuidados paliativos con el fin de que nadie se vea empujado a la aceleración de la muerte por falta de

alternativas ni tenga que afrontarla en soledad. Porque hablar de una muerte digna exige garantizar primero los cuidados y los apoyos necesarios para vivir con dignidad hasta el final.

227 CEUTA Y MELILLA TENDRÁN UN PLAN SANITARIO PROPIO. Aprobaremos un Plan Estratégico de Sanidad para Ceuta y Melilla, con financiación específica y plurianual, para garantizar una atención sanitaria de calidad y acabar con las desigualdades respecto al resto de España. Aumentaremos las plantillas sanitarias con incentivos económicos y laborales por su condición de zonas de difícil cobertura, ampliaremos los servicios hospitalarios y pondremos en funcionamiento una UCI pediátrica, nuevas unidades de radioterapia y tecnología avanzada. Mejoraremos la Atención Primaria, las urgencias, la salud mental y las condiciones de traslado de los pacientes a la Península, con un plan específico para reducir las listas de espera.

4.9 ESPAÑA PUEDE SER POTENCIA ENERGÉTICA DE EUROPA

228 ELIMINAREMOS EL CALENDARIO DE CIERRE DE ALMARAZ, ASCÓ, VANDELLÓS, COFRENTES Y TRILLO. En los primeros cien días de Gobierno tramitaremos la extensión de su vida útil con el visto bueno del Consejo de Seguridad Nuclear, garantizando la seguridad de las instalaciones. Reformularemos con realismo el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. Nuclear, renovables, almacenamiento y respaldo suficiente se complementarán, y todas las tecnologías competirán en igualdad en subastas, ayudas y regulación. Aprobaremos una estrategia nacional de energía nuclear y participaremos en las iniciativas europeas de reactores avanzados y de pequeños reactores modulares. Facilitaremos contratos de electricidad a largo plazo, que dan precios estables a la industria y a los hogares. La neutralidad tecnológica y la seguridad de suministro guiarán cada decisión. No será el Gobierno quien decida qué tecnología debe ganar, sino su capacidad para ofrecer energía segura, limpia y competitiva.

229 REDUCIREMOS LA CARGA FISCAL DEL RECIBO DE LA LUZ Y CREAREMOS UNA TARIFA SOCIAL ÚNICA. Eliminaremos de inmediato el impuesto del 7% a la producción eléctrica y reduciremos la carga fiscal del recibo. Aplicaremos un plan de choque para abaratar los servicios que ajustan la producción al consumo y mantienen estable el sistema eléctrico, cuyos costes se han multiplicado por ocho en los últimos años. Los hogares más vulnerables tendrán una Tarifa Social Única que sustituirá y mejorará los actuales bonos eléctrico y térmico. La ayuda llegará a quienes la necesitan y será compatible con cualquier contrato de luz y gas. Para el conjunto de los consumidores, aprobaremos un Estatuto del Consumidor Energético que refuerce sus derechos de información,

transparencia y reclamación. También implantaremos modelos de contrato para electricidad, agua y gas, con condiciones comprensibles y un formato común que permita comparar ofertas. Quien se quede sin luz por un fallo del sistema recibirá una compensación automática, sin tener que reclamarla.

230 DESBLOQUEAREMOS EL ACCESO A LA RED ELÉCTRICA. Prepararemos la red antes de que haga falta, con una planificación que se adapte a las nuevas necesidades. Anticiparemos la capacidad eléctrica necesaria en zonas industriales, logísticas y tecnológicas, y para viviendas y centros de datos. En 18 meses resolveremos, con un plan de choque, los problemas que frenan la conexión de estos proyectos. Revisaremos si la capacidad de conexión reservada corresponde a proyectos viables. Aprovecharemos mejor las redes existentes y daremos prioridad a las infraestructuras esenciales para transportar y distribuir electricidad. Mejoraremos las conexiones eléctricas con el resto de Europa.

231 REFORZAREMOS EL SISTEMA ELÉCTRICO PARA EVITAR OTRO APAGÓN. En seis meses actualizaremos las reglas de funcionamiento del sistema eléctrico. Aprobaremos un plan nacional para reforzar su seguridad y controlar las variaciones de tensión que puedan poner en riesgo el suministro. Supervisaremos la red en tiempo real, con alertas tempranas para detectar problemas y actuar a tiempo. Ninguna central de gas o hidroeléctrica que permita disponer de electricidad cuando se necesita cerrará sin una alternativa cuya capacidad para sustituirla esté técnicamente acreditada. Facilitaremos el almacenamiento de energía con baterías, centrales hidroeléctricas reversibles —que elevan agua a un embalse para generar electricidad después— y otras tecnologías competitivas. Modernizaremos la gestión de la red para reducir los costes de mantener estable el sistema. Cada incidente grave tendrá un informe público que explique sus causas y qué debe mejorarse para evitar que se repita.

232 AFRONTAREMOS EL CAMBIO CLIMÁTICO CON RIGOR CIENTÍFICO. Actuaremos desde la ciencia y sin dogmatismos. La lucha contra el cambio climático y la descarbonización son objetivos irrenunciables para Europa por razones ambientales, geoestratégicas y económicas. Pero ha llegado el momento de revisar los ritmos de cada sector atendiendo a tres factores: lo que está ocurriendo en el resto del mundo, la tecnología realmente disponible y la evolución de la demanda. Pondremos freno a la imposición de calendarios imposibles. Defendemos una transición ordenada, realista y justa, que haga compatible la protección del medioambiente con el crecimiento económico y el bienestar. Los ciudadanos no deben perder oportunidades ni sufrir un encarecimiento desproporcionado de la vida por las políticas climáticas. No impondremos obligaciones innecesarias y retiraremos las que perjudiquen la competitividad, la industria o el empleo.

233 APROVECHAREMOS LA ECONOMÍA CIRCULAR QUE YA FUNCIONA. La economía circular constituye una oportunidad para reducir residuos, aprovechar mejor los recursos y generar actividad económica. Creemos en la responsabilidad de los ciudadanos y en la iniciativa de las empresas para mejorar el cuidado del entorno. No impondremos obligaciones adicionales, no aceleraremos los tiempos ni desaprovecharemos las inversiones, infraestructuras y capacidades que ya tiene España.

4.10 RECUPERAREMOS EL LUGAR QUE NOS CORRESPONDE EN EL MUNDO

234 LA POLÍTICA EXTERIOR VOLVERÁ A SER DE ESTADO: DEFENDERÁ EL INTERÉS NACIONAL, PROTEGERÁ A LOS ESPAÑOLES Y ABRIRÁ MERCADOS A NUESTRAS EMPRESAS. Buscaremos consensos en la política exterior española y la orientaremos a proteger a los españoles, defender a nuestras empresas y abrir mercados. Los objetivos nacionales no cambiarán al ritmo de la conveniencia de un presidente, y la política exterior no volverá a utilizarse como instrumento electoral. Ningún cambio de posición sobre nuestros intereses esenciales se adoptará sin informar antes al Parlamento. No firmaremos ningún acuerdo que afecte a la soberanía o a las fronteras sin la autorización de las Cortes. Actuaremos con firmeza, previsibilidad y lealtad a nuestros aliados. Al inicio de la legislatura presentaremos en las Cortes una Estrategia de Acción Exterior.

235 ESPAÑA VOLVERÁ A ESTAR DONDE SE DECIDE EUROPA. Hace cuarenta años, España se incorporó al proyecto europeo con una democracia recién estrenada y una economía que llegaba tarde a casi todo. Desde entonces hemos vivido el periodo más largo de paz, libertad y prosperidad de nuestra historia. Pero Europa está hoy ante la decisión más seria desde su fundación. Tiene una guerra en su frontera, compite con potencias que no comparten sus valores y depende de otros para la energía, la tecnología y la defensa. Puede seguir siendo una potencia o resignarse a ser un museo. Nosotros queremos que decida, y queremos que España, la cuarta economía de la Unión, esté sentada en la mesa donde se decide. Por eso, trabajaremos para que la Unión reúna la fuerza política, económica y militar que necesita para defender sus valores y garantizar la seguridad y la prosperidad de las próximas generaciones, con un mercado único sin barreras, interconexiones energéticas, compras conjuntas de defensa y tecnología propia. Defenderemos la libertad, el Estado de derecho y la integridad territorial de cada país europeo, y apoyaremos la ampliación sólo cuando los candidatos cumplan los requisitos y su entrada haga más fuerte a la Unión. España ha ganado mucho con Europa. Ha llegado la hora de que Europa gane con España.

236 **NO NOS LEVANTAREMOS DE LA MESA SIN UN BUEN ACUERDO PARA ESPAÑA EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO EUROPEO.** La Unión está negociando su presupuesto para 2028-2034. Será el primero sin los fondos de recuperación y el primero en el que Europa empieza a devolver la deuda común de la pandemia. La Comisión propone fundir la PAC y los fondos de cohesión en un único plan por país, y España es uno de los Estados que más recibe de las dos. Defenderemos que la PAC y la cohesión sigan siendo políticas propias, con fondos propios y sin recortes para España, que el nuevo fondo de competitividad llegue a la industria y a la ciencia españolas y que la defensa europea se financie con compras conjuntas. Iremos a Bruselas a defender cada euro de los agricultores, de las regiones y de la industria españoles, y volveremos con lo que nuestro país merece.

237 **ESPAÑA DEFENDERÁ SU INTEGRIDAD TERRITORIAL Y SUS INTERESES EN EL MAGREB.** Ceuta, Melilla y Canarias son España, igual que el resto de territorios españoles en el norte de África y nuestras aguas, y defenderemos su españolidad siempre. Volveremos a una política de equilibrio con Marruecos y Argelia, con una agenda que abarque lo político, lo económico, lo energético, lo migratorio y la seguridad.

238 **LA FRONTERA SUR SERÁ UNA PRIORIDAD DE ESPAÑA Y DE EUROPA.** Ceuta y Melilla son la frontera terrestre de la Unión Europea en África, y Canarias soporta una presión singular como frontera marítima. La inmigración irregular utilizada como arma de presión contra España es un ataque híbrido. Exigiremos a Bruselas para Ceuta y Melilla el mismo trato que la Unión dio en 2025 a sus regiones fronterizas con Rusia.

239 **UNA SOLUCIÓN PARA EL SÁHARA OCCIDENTAL.** Apoyaremos los esfuerzos de Naciones Unidas en el Sáhara Occidental para alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable para las partes. Lo haremos desde el respeto al derecho internacional y con transparencia ante las Cortes.

240 **ESTAREMOS SIEMPRE CON UCRANIA FRENTE A RUSIA.** Hoy Ucrania resiste una agresión que afecta a toda Europa. Mantendremos el apoyo político, económico, militar y humanitario a Ucrania y las sanciones contra Rusia mientras dure su agresión. Respaldaremos el derecho de Ucrania a decidir su futuro y a avanzar hacia la Unión Europea conforme a los procedimientos establecidos.

241 **GIBRALTAR ES UNA CUESTIÓN DE ESTADO.** Retomaremos un diálogo responsable con el Reino Unido para revisar las consecuencias del acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido, que no ha sido refrendado por el Parlamento español. Seguiremos reivindicando nuestra soberanía, nuestros intereses y la prosperidad en el Campo de Gibraltar.

242 **RECUPERAREMOS EL VÍNCULO TRANSATLÁNTICO.** Alinearemos intereses y trabajaremos por una relación equilibrada y fuerte entre Estados Unidos y España en el marco de la Unión Europea, una relación que evite una guerra comercial que perjudicaría a ambas partes. El atlantismo es una comunidad fundamental de valores y prosperidad compartida imprescindible para que Europa tenga un papel relevante en el mundo.

243 **IBEROAMÉRICA, UNA PRIORIDAD DE ESPAÑA Y DE EUROPA**. Haremos de Iberoamérica un socio prioritario de España y de la Unión Europea, con una política de Estado y no de partido, y una relación entre iguales. Defenderemos los intereses de los españoles y las empresas españolas en la región y cooperaremos en cuestiones de seguridad, especialmente en la lucha contra el narcotráfico. Ampliaremos la cooperación educativa, cultural y científica, intensificaremos la relación con las comunidades hispanas de Estados Unidos y daremos a conocer allí el legado de España.

244 **EXIGIREMOS LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLÍTICOS Y APOYAREMOS LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA, PARTICULARMENTE EN CUBA, NICARAGUA Y VENEZUELA.** Condenamos las dictaduras de Cuba, Nicaragua y Venezuela y apoyaremos su transición a la democracia. Venezuela necesita un calendario electoral ya. Exigiremos la liberación de todos los presos políticos y apoyaremos a los disidentes. Respaldaremos a la líder de la oposición, María Corina Machado.

245 **ESPAÑA REDUCIRÁ SUS DEPENDENCIAS Y DEFENDERÁ SUS INTERESES ECONÓMICOS EN EL MUNDO.** Identificaremos de qué países y proveedores dependemos en tecnologías, materias primas, medicamentos, energía y componentes esenciales. Diversificaremos suministros, potenciaremos nuestra capacidad industrial y defenderemos en Europa una política comercial que abra nuevos mercados y proteja a las empresas españolas frente a la competencia desleal. La política exterior estará también al servicio del empleo, la inversión y la seguridad económica de España. China es un socio, un competidor y un rival sistémico: sus políticas pueden desafiar nuestros intereses, nuestra seguridad y nuestros valores. Tenemos que utilizar todos los instrumentos para evitar distorsiones provocadas por malas prácticas, en colaboración con nuestros socios europeos.

246 **UN COMPROMISO CON LA PAZ EN ORIENTE MEDIO.** Es una región clave en la que se originan desafíos como la seguridad energética, las migraciones, el terrorismo o la intolerancia religiosa. La masacre es insostenible y la población civil debe ser protegida, especialmente en Gaza. Impulsaremos soluciones diplomáticas para la resolución de conflictos, con socios clave, como Israel y los países árabes de la región. El régimen iraní es el principal elemento desestabilizador, oprime a sus ciudadanos y amenaza la estabilidad de la región.

247 **VAMOS A CAMBIAR EL MODELO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.** Haremos una cooperación eficaz que no responda a motivos ideológicos. Es un pilar de nuestra acción exterior que debe concentrar esfuerzos geográficos y temáticos. No tiene sentido mantener programas de cooperación ineficaces. Auditaremos y redirigiremos estos gastos para que cada euro contribuya al bienestar y desarrollo donde verdaderamente sea necesario. La cooperación al desarrollo debe ser un instrumento de estabilización de los países que contribuya a disminuir la inmigración irregular.

248 **UNA DIPLOMACIA A LA ALTURA DE ESPAÑA.** Nuestra diplomacia puede y debe ir más allá de la representación institucional para convertirse en una herramienta efectiva de influencia, prestigio y defensa de los intereses nacionales. Haremos una diplomacia profesionalizada y moderna, cultural y económica, capaz de proyectar una imagen ambiciosa de España, incrementar nuestra influencia geopolítica y beneficiar a las empresas españolas en el exterior.

249 **LLEVAREMOS A CABO DE FORMA INMEDIATA UN PLAN DE REFUERZO CONSULAR.** Es imprescindible que los medios de la Red Consular estén en consonancia con las tareas que se le exigen. Ampliaremos plantilla y mejoraremos los medios, incluyendo la digitalización del registro civil consular y el aumento de los procedimientos telemáticos. Revisaremos todos los contratos de externalización de servicios existentes. Fortaleceremos la Unidad de Emergencia Consular del Ministerio de Asuntos Exteriores, mediante la creación de una centralita operativa las 24 horas con número único para canalizar llamadas de emergencia consular desde cualquier lugar del mundo.






PSOE VIENE ESPAÑA

EL **CAMBIO** NECESARIO

EL PROGRAMA DEL CAMBIO NECESARIO PARA ESPAÑA

2026